I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA Nº23
17 DE JULIO DEL 2013

En San Bernardo, a 17 de julio del año dos mil trece, siendo las 10:25 Hrs. se dio inicio a la Sesión Ordinaria Nº 23, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

1.- Aprobación Acta Extraordinaria Nº12 y Ordinaria Nº21.

2.- Modificación de Presupuesto Nº07, antecedentes entregados el 09 de julio del presente.

3.- Otorgamiento de comodato al Obispado de San Bernardo, del terreno de equipamiento municipal ubicado en calle Poeta Enrique Lihn Nº 13.619, de la Villa Juvencio Valle.

4.- Transacción extrajudicial con la Sra. María Ernestina Mella Vargas, por un monto de $1.993.205.-.

5.- Segunda discusión, adjudicación Propuesta Privada denominada "Suministro de Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", al Sr. Ramón Zúñiga Vega, por el período de dos años, renovable por un año, en los valores unitarios que se indican: Servicio Funerario Recién Nacido o Infantil Menor (VSFRN) $100.000.- IVA incluido, Servicio Funerario Infantil Mayor (VSFIM) $135.000.- IVA incluido, Servicio Funerario Adulto (VSFA) $230.000.- IVA incluido, Servicio Funerario Especial para Personas de más de 110 kg. (VSFE) $280.000.- IVA incluido, Valor Adicional por Km. $470.- IVA incluido.-.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA Nº12 Y ORDINARIA Nº21.

ACUERDO Nº 238-13 **"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Extraordinaria Nº 12 y Ordinaria Nº 21"**

2.- <u>MODIFICACION DE PRESUPUESTO Nº07, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 09 DE JULIO DEL PRESENTE</u>.

SRA. ALCALDESA Nuestro Director de SECPLA, don Roberto Fernández, si hay alguna consulta, a pesar de que está bien claro, yo le pedí sí que pusieran de manera más específica a qué se refiere con mejoramiento, por ejemplo en este caso, de infraestructura comunal, no sé si está el Director de Tránsito para que nos cuente si se refiere a algún proyecto especial, nos quedamos cortos en el ítem de la señalética, no está el Director de Tránsito, hay que llamarlo, por favor, a los Directores hay que exigirles que estén acá a la hora.

SR. MUÑOZ Yo les aviso, se les manda la tabla, les he mandado un Oficio especial.

SRA. ALCALDESA No, yo creo que cuando uno hace las calificaciones de los Directores también es importante el respeto hacia este Concejo Municipal, yo les he pedido a todos que estén presente, tengan o tengan que ver los temas de la tabla, porque muchas veces en Hora de Incidentes se dan los temas.

SR. FERNANDEZ Buenos días, Sres. Concejales, Sra. Alcaldesa. La modificación presupuestaria Nº7 se refiere a un aumento del ítem de ingresos, de ingresos no devengados años anteriores, éstos corresponden, es un saldo de los 39.900 que se presentaron la vez anterior, de 60.000.000, eran 100.000.000 que ingresaron por concepto de sitios eriazos.

Tengo un Oficio del Director de Tránsito solicitándome un aumento del ítem para servicios de señalética, él tenía asignado, al principio, $50.000.000.-, de los cuales solamente le queda un saldo de 4.000.000, y tengo entendido que por lo que es servicio completo de señalética solicitó mayor aumento, por lo tanto de esos 60 de ingreso, se le están traspasando a su ítem de instalación de señales de tránsito, 30, y bueno, la verdad es que el presupuesto de él, del año pasado, en todo el año, fueron 100.000.000, este año él quiere incrementar un poco más el presupuesto, y él estaba solicitando, para el año entero, alrededor de 120, de los cuales se traspasaron 50 y ahora se están traspasando 30, es decir, va en el gasto normal a la fecha, más o menos equivalente al del año pasado.

SRA. ALCALDESA Cómo vamos en relación al año pasado, porque digamos, no hemos tenido mayor demanda, ¿o ha sido así el comportamiento de la señalética?, por eso me encantaría que estuviera él acá, para que le hiciéramos preguntas, porque nosotros tenemos mucha demanda de demarcaciones, de señalética, entonces sería bueno que nos rindiera.

SRA. GARCIA Alcaldesa, perdone, no está en la carpeta, la información no la tenemos en la carpeta, pensé que venía bajo tabla, no está.

SR. FERNANDEZ La verdad es que según el comportamiento que ha tenido, al año pasado gastó $100.000.000.- en el presupuesto, ese fue el total del año 2012, y él estaba solicitando ahora,

SRA. ALCALDESA Claro, porque el año pasado hicimos algunas intervenciones mayores, no sé si están incluidas dentro, por ejemplo, el año pasado, de los 100.000.000, que fueron la intervención de San Martín y la intervención de Portales, no sé si están incluidas dentro, porque eso justifica pedir y pedir más, pero si es sólo para mantención.

SR. FERNANDEZ La verdad es que no tengo claro. está pidiendo para mantención y señales de tránsito, no sé si tendrá una intención mayor.

El saldo de los 60, o sea, 30, y el saldo se dejó a mejoramiento de infraestructura comunal, y eso debido a que hay una gran demanda, principalmente, por agua potable para áreas verdes, tenemos varias áreas verdes que no están teniendo mantención, porque no tienen medidor de agua, entonces principalmente va destinado a ese tipo de infraestructura comunal. Eso es.

SRA. S. PEREZ ¿Quién es el que pide todo ésto, quién era el que pedía esos 100.000.000?, porque usted que dijo él pide, ¿a quién se refiere?.

SR. FERNANDEZ A Tránsito, al Director de Tránsito, claro, lo que pasa es que él tenía en el presupuesto del año pasado 100.000.000 asignados, para mantener las señales y otras obras, a la fecha lleva 50, y está solicitando 70 más, de esos 70 se le están traspasando 30 ahora, para mantención de señales, y el compromiso era complementarlo en el transcurso del año, y los otros 30 se están poniendo en infraestructura comunal, porque efectivamente hay hartas solicitudes, principalmente de agua potable.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Hay muchos requerimientos en relación a las señales de tránsito, uno ve que es cierto que se ha hecho inversión, pero falta, siempre es insuficiente la inversión que se hace, por ejemplo en los pasos peatonales, hay que demarcarlos de nuevo, en las escuelas, por ejemplo, están casi borrados, no hay señalética visible en los lomos de toro, en los resaltos, realmente falta, uno a veces va distraída y los pasa volando, y todo eso es un inconveniente, y un peligro para los ciudadanos.

De tal modo que yo no cuestionaría, Alcaldesa, esta petición del Director de Tránsito, porque nosotros los Concejales continuamente estamos pidiendo que se mejore la señalética de tránsito. Lo de la infraestructura me parece también bien, porque también nosotros estamos pidiendo que faltan las llaves en las plazas, que se hacen plazas y no hay como regarlas, ni hay como mantenerlas, en fin.

SR. FERNANDEZ Claro, la verdad, Sres. Concejales, que la idea era justamente que este año Tránsito tuviera 120.000.000 en el año, o sea, incrementarlo 20.000.000 más que el año pasado. Como estamos ya a esta altura a mediados de año, se le habían pasando 50, se le está pasando 30, y estaría él con 80, o sea, el saldo se lo estaríamos pasando en un mes más, para que complemente los 120.000.000 que él quiere para mantención.

SRA. ALCALDESA Es importante saber, por ejemplo yo me acuerdo que hace tiempo atrás yo pedí que todos los colegios, al menos los nuestros, los municipales, que son 41, tengan estas señaléticas, las luces, entonces de repente es bueno ir incrementando, pero ir dejando seguro, pero además de eso tenemos 90 colegios más, particulares subvencionados, de los cuales tenemos que preocuparnos, entonces yo no sé cómo es el trato con ellos, si ellos, algunos yo sé que lo hacen solos, pero la demarcación también depende de nosotros, por eso es que es súper importante, que estamos haciendo un poquitito de hora, esperando que llegue el Director a contarnos qué pasa con la señalética, porque viene en camino.

peatonales, de partida todos los colegios, pero además incluimos todos los consultorios, y estamos ingresándolo y estamos a la espera de la respuesta.

SRA. ALCALDESA Igual que lo otro, Roberto, como las municipalidades modernas, nosotros hemos hecho sólo uno de ellos, que yo lo pedí aquí en la autopista, que no nos correspondía ni siquiera a nosotros, es los lomos de toro, esos como luces, son solares.

SR. FERNANDEZ Van con eso, van con los solares, los cebra que le llaman, señales de seguridad, van con las vayas y las lucecitas.

SRA. ALCALDESA Ya. Concejal Cádiz y después Concejala Soledad Pérez.

SR. CADIZ Buenos días al Concejo, Sra. Alcaldesa, ocurre que cuando, sobre todo las avenidas importantes, tienen una reparación significativa, lamentablemente los automovilistas piensan de que se les hizo una pista de carrera, lamentable, Mateo de Toro fue súper importante lo que se hizo, y los vecinos ya están pidiendo lomos de toro, es una tremenda avenida, entonces cuando tienen harto espacio, si alguien va a velocidad moderada tiene espacio para hacerle el quite, entonces corren más, yo lo traía para hora de incidentes, pero me adelanto, Mateo de Toro se transformó, como mejoró, en una pista de carrera, porque es súper ancha, es más ancha que Freire, entonces claramente ahí es necesario tener reductores de velocidad, porque vamos a comenzar a tener accidentes, entonces como escucho al Secretario de Planificación de que hay cierto plan respecto a esta modificación, de intervención vial, ojalá consideremos el tema de Mateo de Toro, que se ha vuelto un problema de velocidad importante.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez y después Concejal Navarro.

SRA. S. PEREZ Gracias, es cortito, no, es que en la misma línea de la Concejal Bustos, yo justo le había planteado al Director de Tránsito, la otra vez, de que en Las Acacias si acaso se ponían algunos lomos de toro más, porque el Director dijo que ya tenía lomos de toro y es verdad que hay, pero en la medida en que los vecinos pedían por favor que pusieran unos pocos más, alejaban más las carreras de auto de ahí de Las Acacias, al poner más lomos de toro eso los obligaba automáticamente a tener que aislarse, estar más lejos de lo que es Las Acacias para las carreras de auto, en la misma línea, por eso yo también estaba de acuerdo que era bueno aprobar un presupuesto que podía hacer mejores cosas respecto a eso, que el Director lo tenía claro.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Sí, también buenos días a todos. En la misma línea, considerar que la calle límite de la Comuna, que es el Camino Lo Espejo, cerca, llegando al semáforo que está al llegar a Santa Laura, por ahí en todo ese tramo desde Carretera, General Velásquez hacia Plaza Oeste, al medio se produce una islita, que en la noche es un peligro público al no estar señalizado ese islote que hay ahí, porque en realidad yo y varias personas más nos hemos subido a esa cuestión por no tener señalética, de verdad, eso es un peligro en la noche, y muchas personas han reclamado porque han hecho pedazo sus vehículos ahí, en ese islote, entonces no sé si se le podrá poner una señalética refractante a ese medio, estoy hablando de la calle Camino Lo Espejo hacia Plaza Oeste, desde General Velásquez para allá.

SRA. ALCALDESA ¿Quién se puede hacer cargo, Operaciones, de ver de quien es ese camino?, que podría ser de Vialidad, ¿te quedó claro, Director Subrogante?.

SRA. GARCIA ¿Es donde está la empresa Plastiver?

doble calzada en todo ese tramo, el mejoramiento comienza desde el Camino Melipilla hasta Gran Avenida, eso está en un proceso de proyecto que ya a esta altura SERVIU ya lo tiene materializado.

SRA. ALCALDESA ¿Es por qué camino?.

SR. FUENTES El Camino Lo Espejo.

SRA. ALCALDESA Harto bueno está.

SR. FUENTES Esas son las noticias que tenemos hasta este momento, porque hasta hace unos meses hicimos una mesa MOP en la Dirección de Operaciones, en conjunto con Tránsito, Dirección de Obras y SECPLA, en donde nos acompañó el Sr. Héctor Pineda y gente de SERVIU, eso es un proyecto de ensanche que se viene, no sabemos cuando, pero eso depende mucho de la plata, o sea, con fondos del GORE, pero se viene un mejoramiento con respecto a ese camino.

Hay un nudo que es muy peligroso, quiero manifestarlo aquí en este Concejo, que es el nudo de General Velásquez, donde hay una empresa, que todavía no... por lo menos la última reunión que tuvimos con SERVIU todavía no se podía definir el radio de giro en ese bandejón, es justo en la esquina de General Velásquez con...

SRA. ALCALDESA A ver si les puedes informar, después, por escrito, a los Concejales, respecto de quien es la dependencia del camino, es Vialidad, de todas maneras, pero pronunciarnos y que nos digan cual va a ser la solución.

SR. FUENTES Me comprometo, ante los Concejales, a mandarles el proyecto que tiene SERVIU, para que estén en conocimiento, más menos, de todo, las mejoras que vienen, porque también viene una ciclovía, así es que es un proyecto muy interesante, pero lo quiero dejar abierto, me comprometo personalmente a dejarles la información completa, o sea, los planos, ingeniería y el proyecto completo, para mandarle una copia a cada Concejal.

SRA. ALCALDESA Yo creo que es súper importante, ya que hablaste de ciclovías, que les enviáramos o que hiciéramos una exposición, Director, de todo lo que va a ser el proyecto de ciclovías en la Comuna, para que se tenga noción de los sectores que se va a afectar.

Bueno, ya que llegó el Director de Tránsito, nosotros comenzamos ahora, puntualmente, Director, a las 10 de la mañana, hemos tratado de partir a la hora, ya que estamos entrando a sesión media hora más tarde, yo le pedí al Secretario Municipal que citara con carácter de obligatorio, a la hora, a todos los directores, tengan o no tengan punto en la tabla.

Aquí hay un aumento en la cuenta de señaléticas de tránsito, queremos saber a qué se refiere este aumento, hay mucha demanda ciudadana de más lomos de toro, de demarcaciones, entonces queremos saber a qué se refieren estos suplementos que se hacen en el año, ya que el presupuesto del año pasado llegó a tener un gasto de 100.000.000, el Director de SECPLA decía que este año había presupuestado 120, a lo mejor, por lo pronto se van a transferir sólo 30, pero cuéntanos qué ha pasado, para qué es ésto.

SR. ARRIAZA Buenos días, Concejales, Alcaldesa, disculpe por haber llegado tarde, pero llegué. Sí, ha habido dos solicitudes, por escrito, a la Secretaría de Planificación, en cuanto a generar más recursos para el ítem suministros, que significa inversión, inversión en la calle.

Y como dice la Alcaldesa, es mucha de la demanda, es mucha la demanda, que al minuto estamos sobrepasados, sobrepasados de esa demanda, es de muchas peticiones, ustedes mismos, los

Esto, bueno, hoy día la SECPLA hace una modificación presupuestaria de 30.000.000, en la cual el año pasado, como dijo la Alcaldesa, fueron de 100, que anduvimos ahí, anduvimos raspando, Alcaldesa, y anduvimos en lo justo, casi justo, y quedaron muchas solicitudes fuera, del año anterior. Se solicitó 70.000.000 más, o sea, 20.000.000 adicionales, del año pasado, porque el año antepasado habían sido 100, después 100, entonces en esa oportunidad fueron 20 más, en cuanto a ver los fondos disponibles que se tienen para poder acudir a todas estas necesidades de la comunidad, y como lo mencionaba la concejala, justamente en el sector industrial, o en ese sector nororiente es donde se genera la mayor cantidad de solicitudes, hemos trabajado, hemos trabajado harto, el último trabajo que se hizo fue en El Nocedal I, en donde la gente, por mucho tiempo, estaba solicitando lomos de caucho, y se colocaron lomos de caucho en casi todos los pasajes de El Nocedal I, así es que la gente quedó muy satisfecha, quedó muy satisfecha con esta instalación.

Y no sólo esta intervención, Alcaldesa, de los lomos de toro, sino también corresponde a muchas solicitudes de la comunidad en cuanto a nombres de calles, nombres de calle que hoy día no existen en muchas villas, en la cual el cartero no llega no llega porque se pierde, se pierde mucha correspondencia, y en la cual nosotros ya desde el año pasado, a principios de año, a solicitud también del Administrador Municipal, y a solicitud de la Sra. Alcaldesa, hemos estado trabajando duro en cuanto al nombre de calles y en los lugares donde no se pueda colocar esta señal con el poste, que es un poste de 4 x 4, que es muy interesante también para robárselo y colocarlo como pilar en una reja, hemos instalado la placa en la esquina de la casa, con la autorización, obviamente, del vecino, y esa es la copia que nos queda a nosotros como respaldo de que ellos sí nos autorizaron a colocar la placa ahí, entonces eso es inversión, eso es inversión.

SRA. ALCALDESA Las placas, las señaléticas, ¿las hace la misma empresa?.

SR. ARRIAZA Sí, claro.

SRA. ALCALDESA Yo quiero aprovechar esta oportunidad, Director, Roberto, para contarte un sueño que yo tuve hace mucho tiempo, y que no lo hemos podido ejecutar, y creo que es una muy buena idea, que es el hecho generar un recurso que pudiésemos nosotros canalizar quizás a través del Liceo Miguel Aylwin, no lo sé, y ocupar sólo mano discapacitada para ejecutar esta pega, yo creo que ahí necesitamos sólo brazos, manos, y yo hace mucho tiempo que quise difundir este proyecto, pero la verdad es que la SECPLA anterior no entendió, parece, lo que yo quería, y me gustaría que lo viéramos desde ya, yo no sé si en sociedad con el liceo, o cómo podríamos estructurar ésto, pero me encantaría un proyecto de taller para sólo gente discapacitada, que se encargara de este proyecto.

SR. ARRIAZA Prácticamente, lo que se solicita ahora es para atender el cúmulo de solicitudes que hoy día está en la Dirección, en la cual, lamentablemente, tenemos que responder, que estamos sujetos a disponibilidad presupuestaria, porque justo las lucas nos alcanzaron para fines del mes de julio, entonces justo estamos a tiempo para que hoy día, bueno, si ustedes así a bien lo ameritan, aprobar estos 30.000.000 para poder seguir nosotros cumpliendo con las necesidades de los vecinos, nada más, porque es así, yo trabajo con lucas y las lucas al final son las que mandan y así podemos nosotros responderle a los vecinos, que hasta el minuto han tenida una muy buena impresión, y nuestra pega es esa, que los vecinos se queden contentos cuando se cumple con esta necesidad.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Una consulta breve, Sr. Director, mire, en cuanto a costos, ¿qué es más conveniente y cuál es la solución más aceptada por la comunidad, si el resalto de concreto, ese grande que se hace, ese alto, o ese, como usted decía, que parece que fuera de neumático de

tampoco les agrada, los taxistas, les echan a perder sus autos, sus máquinas, pero en costo - beneficio, cuál es lo mejor, lo más conveniente.

SR. ARRIAZA En cuanto a costo - beneficio, Sra. Orfelina, ésto se divide en dos, el resalto simple, más conocido como resalto simple, que es el de asfalto, está destinado para calles de alto tráfico, con calles de más de 3,5 m. hasta 5 m., incluso en el sector industrial hasta 15 m., y es ahí donde a nosotros se nos van muchos recursos en construir un resalto simple de 15 m., si usted lo divide por 3, son 5 resaltos que podríamos generar en otros sectores de la Comuna, pero nosotros tenemos que cubrir toda la Comuna, al final, y estos lomos de caucho son exclusivamente para calles o pasajes de muy bajo flujo vehicular, y son muy bien recibido, y han sido muy buen recibidos por la comunidad, porque justamente nosotros los instalamos en sectores donde hay muchos niños, que obviamente juegan en la calle, y eso no lo podemos evitar, hay sectores, villas, donde hay mucho adulto mayor, y ha sido bien recibido en esos sectores, lo que sí no ha sido muy bien recibido estos lomos de caucho, por los automovilistas, porque obviamente dañan a los vehículos, pero bueno, es un tema de acostumbrarse, no más, y pasar lentito por estos lomos de caucho, los que son más efectivos son los lomos de caucho.

Ahora, el resalto simple, hay una nueva normativa de la CONACET, que le bajaron de 9 cm. a 6 cm. la clave, la altura de la clave del desarrollo del resalto, entonces hoy día hay una discusión de los directores de tránsito, que nos juntamos mañana, hay una reunión ampliada de los directores de tránsito, en Santiago, no recuerdo el lugar, y para justamente ver todos estos temas, porque que nos bajen la altura de un resalto simple, que era de 9 cm., que permitía disminuir la velocidad a 50 m., hoy día prácticamente lo van a pasar a la velocidad que vengan, o sea, hoy día da lo mismo colocar un lomo de toro de 6 cm., y eso, se van a discutir esos temas, y muchos otros temas más también, relacionados con la licencia de conducir, que ahí hay unos temas bien complejos también.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿no hay más consultas?. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Preguntarle al Director, porque antes que el Director se incorporara al Concejo, el Director de SECPLA se refirió a que había un plan, que había unos sectores pensados respecto a ésto, entendiendo que hay un alta demanda, yo me imagino la cantidad de solicitudes que debe llegar sobre estos temas, a Tránsito, deben ser innumerables, pero yo entendí, Director, en la intervención anterior, del SECPLA, de que detrás de esta modificación había cierto plan de hacer énfasis en algunas inversiones de señales o reductores de velocidad y en algunos sectores, entonces yo entendí que usted venía en función de explicarnos un poquito más esa parte.

SRA. ALCALDESA Antes que conteste el Director, la Concejal Amparo García quiere hacer una consulta.

SRA. GARCIA Yo, por supuesto que entiendo las necesidades también, que existen, y las miles de necesidades, pero yo quisiera un minuto de reflexión, y que sé que estos recursos se tienen que utilizar, sin embargo a mí me gustaría, Alcaldesa, entiendo las necesidades totales de la inversión en lomos de toro o reductores de velocidad, en algunas villas, por lo niños y por los adultos mayores, pero también de la misma forma como invertimos en lomos de toro tenemos que invertir en educación vial, y eso es un tema que también nos corresponde a nosotros, y en este sentido mirar qué tipo de ciudad queremos, ¿queremos una ciudad llena de lomos de toro?, porque obviamente es la derivada más corta para reducir la velocidad, sin embargo, internacionalmente los lomos de toro no son aceptados...

SR. NAVARRETE Es un producto nacional.

SRA. GARCIA Es un producto absolutamente nacional, como los cafés con pierna, es

verdaderas trampas y son verdaderos focos de accidentabilidad mucho mayor que si no lo hubiera, entonces como andamos a tontas y a locas, de repente, y la primera derivada, el pensamiento más corto para reducir la velocidad es un lomo de toro, entonces nosotros decimos, claro, con qué reducimos la velocidad, las conductas se tienen que hacer con distintas variables de trabajo, una es la educación, otra es la fiscalización, hay distintas fórmulas de como debemos repensar ésto, porque si no, nos vamos a convertir en una ciudad, absolutamente los reyes de los lomos de toro, o sea, ustedes vean una transversal que hay, por ejemplo una conectiva, que es Portales, y la verdad es que los tiempos de velocidad para las personas que llegan a su trabajo se reduce mucho más por el tema de los lomos de toro, porque obviamente que las máquinas que tienen motores grandes no pueden bajar la velocidad y no pueden pasar esos lomos de toro a la misma velocidad de un auto.

Entonces, yo creo que debemos repensar ésto, y cada vez que nosotros tengamos solicitudes de los vecinos, entrar a barajar distintas variables que tienen que ver con la reducción de velocidades, y en ésto yo propongo que Carabineros debe trabajar con nosotros, y todo lo que implica la reducción de velocidad.

Por lo demás, yo he sido, por algunas asociaciones de los taxis colectivos y de los gremio de los colectiveros y taxis, un poco invitada a colaborar en este tema, por el desmedro y detrimento que tienen estas máquinas y todo lo que tiene que ver con las amortiguaciones de los vehículos que están destinados para mejorar la vida de las personas en su transporte, sin embargo hay sectores que en menos de 1 Km. tenemos 3 ó 4 lomos de toro, y yo creo que éste es un tema absolutamente ciudadano, o sea, así como debemos respetar la vida de los peatones, de los adultos mayores, de los niños, también debemos... hoy día no hay familia que no tenga un auto, es muy difícil que la familia no tenga un auto, a veces la familia más humilde tiene un vehículo, pero entonces nosotros, nuestra intención debemos dirigirla también a las dos partes, porque creo que no nos hemos preguntado qué tipo de ciudad queremos, y estamos poniendo reductores de velocidad a tontas y a locas sin barajar otras posibilidades y actividades que se tienen que tener en relación a la educación vial.

SR. ARRIAZA Sí, Concejala, hay varios factores de los que usted ha mencionado, muchas necesidades a veces pasan por justamente el tema de la educación, de la educación vial, en lo cual yo creo que no estamos preparados, yo vengo de un seminario que me envió la Alcaldesa, la semana pasada, con una asociación francesa que vino a dar su experiencia en la Universidad Técnica Metropolitana, fue una bonita experiencia; obviamente, en otros sectores, como dijo usted, o en otras latitudes no se ven este tipo de situaciones, nosotros hemos mal copiado, seguramente, el lomo de toro, porque en otras latitudes existe lo que se llama el cojín, el cojín también es un resalto de material de asfalto, que son cojines, como almohadas que se colocan en la calzada, y que van puestos cada cierta distancia, en la cual el automovilista no puede meter la rueda entremedio, y aquí en San Bernardo hay varios de esos que nosotros también hemos implementado, y eso ha producido un mejor efecto que instalar un lomo de toro lineal, de solera a solera.

Ahora, los de solera a solera, si ustedes se han fijado, y yo creo que sí se han fijado, en lo que son justamente las puntas de los lomos de toro, se deja una pasada de agua y los automovilistas qué hacen, o sea, díganmelo ustedes, qué hacen los automovilistas, meten la rueda en ese espacio y pasan la otra rueda por arriba del lomo de toro.

Ahora, las necesidades críticas que se han generado aquí en la Comuna, Concejala, lamentablemente han sido por accidentes graves, gravísimos, fatales, donde personas han perdido la vida, y voy a mencionar algunos casos, como la niñita de Frida Kahlo, que cruzó la línea del tren y que falleció el año pasado, como el abuelito con la niña en el sector de Santa Inés, si ustedes se recuerdan, que ahí la solución fue instalar lomo de toro, y en el sector de Frida Kahlo instalar también lomo de toro, entonces, bueno, también hemos trabajado en los semáforos, yo creo que somos una Comuna privilegiada en cuanto a que la UOCT a nosotros nos ha favorecido mucho con

tenemos una cantidad de 61 cruces semafóricos que otras comunas no los tienen, estuve conversando con la gente Buin, tienen 2 cruces semafórico y hoy día están postulando a 16, porque tienen la necesidad ellos.

Entonces, hay harto que trabajar, Concejala, el tema de la educación, conversar con el transporte público, tanto mayor como menor, hacer educación con las personas también, con los particulares, pero no deja de ser una solución real el resalto simple, aunque a lo mejor en un kilómetro está muy poblado y tenemos 4 ó 5 cruces peatonales. Hace poco en las noticias vimos que un Transantiago atropelló, doblando por en un semáforo, a mano derecha, a un peatón, que era un hermano con una hermana y tomó a la hermana y ella falleció, y ahí la ley dice que el peatón tiene la preferencia, y en todos los cruces peatonales el peatón tiene la preferencia, entonces, nuestra pega como Dirección de Tránsito es la seguridad del peatón, no la del automovilista. Entonces, son soluciones que están ahí, que están en el manual, y que están para aplicarse, y se han mejorado, mal mejorados o bien mejorado, es un tema que hoy día está en la discusión.

SRA. GARCIA Alcaldesa, sólo rebatir una reflexión. Yo estoy de acuerdo en que nosotros debemos dedicarnos a la seguridad del peatón, estoy absolutamente de acuerdo con usted, sin embargo no podemos perder de vista el tipo de ciudad que queremos, y en eso, si fuera por poner un cruce peatonal, tendríamos que ponerle un paradero fuera de la casa a cada persona y tendríamos que hacer eso, también nosotros debemos apelar a las responsabilidades de cada uno de los peatones, de los conductores, y de todos, pero tenemos que tener una visión de ciudad y cómo queremos la ciudad, cómo vamos a escuchar en cada lugar la petición natural y legítima de que los automovilistas pasen con menos velocidad y que las personas puedan cruzar las calles con mayor facilidad, sin embargo no podemos perder la visión de ciudad que tenemos que tener, porque si no le haríamos un lomo de toro y un paradero fuera de la casa a cada persona.

SR. ARRIAZA Esa visión de ciudad créame que no la hemos perdido, nosotros tenemos un buen equipo de trabajo, hay varias mesas instaladas en el Municipio, está la mesa MOP que dirige la Dirección de Operaciones, es bien dirigida por Mónica Aguilera, está la Comisión que maneja el Concejal Cádiz, que también podemos ver en conjunto el tema de ciudad, porque yo no sólo veo el tema de ciudad, yo creo que tiene que ser un equipo multidisciplinario para que vea todas estas aristas, para poder manejar bien la ciudad.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ En la línea, contestarle un poco a la Concejala García, porque yo tengo la experiencia, pero sí tangible y ocular, por decirlo de alguna manera, que me ha tocado, yo doy mucho la vuelta por San José, entre Freire y Urmeneta, ahí hay un paradero grande y uno más chico, donde se acumula mucho peatón que toma micro, que toma colectivo, y a mí me impresiona, Alcaldesa, cómo pasan las micros, cómo pasan los colectivos, peleándose la calle entre colectiveros y chóferes de micro, importándoles nada los peatones, hay gente que ha tenido, incluso, que saltar hacia atrás, porque si no los pasan a llevar pero violentamente.

Entonces, a mí me preocupa también el tema del peatón, yo manejo y sé que es la máquina es la máquina, y el que va manejando una máquina es un ser humano, que debe tener control, que debe tener disciplina, que debe tener empatía por la gente que está en la calle, y respeto sobre todo por el peatón, que no tiene la posibilidad, obviamente que hay peatones que son muy irresponsables, cruzan entremedio, pero yo pienso que vamos a tener un tiempo más o menos para poder enseñarle a la comunidad, no es de un día para otro enseñarle a la comunidad que tenga, que sepa como manejarse en la vía pública.

Pero sí, yo que conozco otra comuna que ha tenido excelentes resultados las multas duras, yo pienso

ellos, sin importarles que aquí hay una afluencia de público súper grande en las calles, aquí hay mucha gente que deambula por las calles del centro y de los alrededores de San Bernardo, y son tremendamente indolentes para manejar por las calles.

Entonces, obviamente que si las multas no son fuertes, la gente tampoco va a aprender, porque va a creer que tiene todo el recreo del mundo para poder hacer lo que quiera dentro de los calles. Yo estoy de acuerdo que no podemos llenar de lomos de toro, pero cómo lo hacen para frenar la irresponsabilidad de los chóferes acá, siendo las callecitas tan angostas como lo son en San Bernardo, qué se propone para poder frenar esa indolencia de los chóferes aquí en San Bernardo, porque yo he visto cosas bien extremas con respecto a los peatones y los ciclistas en las calles, pasan sin importarles nada el que vaya por delante, se meten entremedio, para mí es un temazo el tema de vialidad acá en San Bernardo.

No sé qué propuesta se podría a nivel de la Comisión, con el Director de Tránsito, yo creo que ustedes han hecho lo que pueden, y la comunidad, como bien les decía, en Las Acacias, en Nocedal, ha pedido pero así a gritos que por favor pongan lomos de toro para poder descansar de la cantidad de carreras de autos que hay en los alrededor de ellos.

SRA. ALCALDESA A ver, me parece súper bueno el tema, yo creo que hay que reforzar, son súper pocos, ¿cuántos inspectores de tránsito tenemos nosotros?, ¿uno?, diga no más, si usted nunca ha pedido tanto tampoco, Director, si tenemos uno lo que hay que hacer es reforzar con Carabineros, aquí se está denuncia pública, dénos las calles y nosotros vamos a oficiar a Carabineros y vamos a pedir más fiscalización en los puntos, como está diciendo la Concejala, y por último, si necesitamos uno solo para que dé la vuelta y vea dónde se produce el tema, y de ahí oficiamos a Carabineros.

Así es que yo creo que es súper bueno que haya salido este tema, es verdad, a veces toman en segunda fila, en realidad que el respeto al peatón a veces es mínimo, con niños, con abuelitos, en fin. Así es que malo que nosotros trabajemos por todas estas materias que son preventivas y son gestos finalmente de cariño hacia la comunidad. Así es que ese único inspector que usted tiene que se dedique a ver dónde se provocan estos problemas en el centro y en la Gran Avenida, seguramente, y en las avenidas grandes donde podemos evitar un accidente mediante este Oficio que vamos a enviar a Carabineros, donde vamos a pedir más vigilancia para el peatón.

Concejal Navarro, después Concejal Camus, y terminamos el punto de tránsito.

SR. NAVARRO Alcaldesa, yo quisiera recordar que en algún momento en el Concejo pasado, hice algún alcance con algunos mejoramientos viales en la calle América con Lo Blanco, eso, y me parece que el otro fue el tema de la secuencia del semáforo del persa.

Ahora, lo otro, el fin de semana me di cuenta que seguramente se va a ocasionar un problema con la apertura del Parque Colón, que está muy bonito, hay mucha gente jugando, pero también se va a provocar un tema de estacionamientos, también ahí hay que ir viendo cómo vamos a solucionar ese problema, porque mucha gente se va a parar con sus hijos ahí al parque, pero dónde estacionamos, entonces, eso también hay que ir viendo y regulando cómo lo podemos hacer, porque también se puede provocar un problema.

SR. ARRIAZA Respecto al tema de América, Concejal, justamente, estuvimos la semana pasada, con el proyecto EFE, justamente, se van a hacer algunas mejoras en el cruce de América con Lo Blanco, y al hacer justamente esa mejora, la solución que usted entregó, que es muy válida, y está consensuada por parte de nosotros, se va a generar ahí una mejor circulación de vehículos y solamente un viraje a la izquierda que viene de norte a oriente, ese sería el único viraje posible por generar, porque ahí se generarían tres pistas, entonces la tercera pista sería una pista de viraje.

doblar completo el vehículo y meterse en la pista contraria.

Esa esquina se va a mejorar, ese viraje se va a mejorar, porque es todo un sector de un bien nacional de uso público, en lo cual se le exigió, Alcaldesa, a la Empresa de Ferrocarriles que mejorara esa esquina, producto de lo que se va a venir después, todo el tema de los desvíos de tránsito producto del tema de los pasos bajo nivel, y también ya trabajamos, Concejala, el proyecto definitivo del paso bajo a nivel de Regina Gálvez.

SRA. GARCIA ¿Definitivo?.

SR. ARRIAZA Definitivo.

SRA. GARCIA Es que definitivo es así como el quién quiere ser millonario, ¿respuesta definitiva?, perdone mi ironía, en el paso bajo nivel, pero definitivo, me suena así como a respuesta definitiva, y me lo juego todo, ¿o la vialidad?.

SR. ARRIAZA El proyecto definitivo en el cual nosotros consideramos que como ciudad va a ser el proyecto vial mejor aceptado, y eso, obviamente, tiene que pasar por ustedes, tiene que pasar por la Alcaldesa, tiene que pasar por todos, para que lo conozcan todos, pero nosotros fuimos los que pedimos y exigimos que mejoraran ese proyecto de solamente un cajón, yo diría que ese proyecto se transformó en un megaproyecto.

SR. NAVARRO Alcaldesa, se me queda una pura cosita pendiente, que es con respecto a cómo ha andado la fiscalización con respecto a la carga y descarga en los supermercados en la vía pública, en lo cual se produce un atochamiento en las mañanas, estoy hablando de todos los supermercados, no de uno solo, sino que todos, y eso hay que controlarlo porque es peligroso en las mañanas.

SR. ARRIAZA Hemos tenido conversaciones, Sr. Concejal, incluso aquí en la Alcaldía, citamos, vino solamente una representante a conversar con la Alcaldesa y con este Director, y con el Administrador Municipal, y el gerente de Tottus no quiso venir a conversar con nosotros, solamente envió a un representante, pero es un tema delicado, en el cual la Dirección de Tránsito hoy día no tiene la facultad de fiscalizar, porque no tiene fiscalizadores, esa labor fiscalizadora está instaurada en lo que es la Dirección de Operaciones, que tiene sus inspectores y uno es de Tránsito.

Ahora, lo que sí se solicitó en su oportunidad, que Tránsito tuviera sus propios inspectores, así como lo tiene la Dirección de Obras, pero se solicitó hace un tiempo atrás, y yo creo que funcionaría mejor que Tránsito tuviera sus propios inspectores.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus.

SR. CAMUS Muy buenos días. Yo no sé, estamos medios idos del punto, entonces, para volver a encauzarlo, nosotros estamos aquí discutiendo un tema de modificación presupuestaria, para darle mayores recursos a Tránsito, pero la discusión que se ha dado, uno, es un tema de comisión, y dos, es un tema que podríamos tratar en Incidentes, para poder seguir con la tabla, porque realmente nos fuimos para cualquier lado, entonces, para mantener un orden en la sala y mantener un orden que nosotros mismos nos imponemos a través de la tabla, yo les pediría por favor si lo podemos encauzar dentro de los puntos de tabla.

SR. NAVARRO Aprovechando que está el Director aquí.

SR. CAMUS Bueno, aprovechando que está, que se pueda quedar hasta los Incidentes, yo

SRA. ALCALDESA Yo creo que debido a lo largo de los Incidentes, da lo mismo, de repente, tratar los temas cuando caen justo, yo creo que es importante por eso, que los Directores deben hacerse cargo de sus temas, traer un resumen, y no llegar a ésto de consultas, consultas, consultas, yo creo que aquí tenemos que asumir que estamos mal nosotros en el sentido de la información a los Concejales.

Bueno, aclarado ésto, de la modificación presupuestaria, también está ya claro el Director, del mejoramiento de infraestructura comunal, que tiene que ver con las plazas, con los medidores, que tanto se piden, de repente, yo les decía, por ejemplo, estos jardines que tenemos que hacer algunas intervenciones de acuerdo al tema de las veredas, para hermosear el sector céntrico, también cabe ese presupuesto ahí, así es que vamos a votar por esta modificación presupuestaria Nº7. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO Nº 239-13 **"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación de presupuesto que a continuación se indica:**

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS		**M$**	**60.000**
08	Otros Ingresos Corrientes		
08.99.999.002.001	Ingresos no Devengados Años Anteriores	M$	60.000
AUMENTO ITEM EGRESOS		**M$**	**60.000**
31	Iniciativas de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.006	Instalación de Señales de Transito	M$	30.000
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura Comunal	M$	30.000

SRA. ALCALDESA Gracias, Directores. Sabes que se súper importante que en el tema de las señaléticas se vea el sentido de la calle, las flechas, el sentido del tránsito, porque te digo que es increíble la cantidad de gente que circula contra el tránsito, así es que yo te pediría que conversaras con el Director de SECPLA, para que viéramos este proyecto, vía convenio con la Corporación y con el Liceo Miguel Aylwin, que le podrían entrar sus pesos también a ellos, y la verdad es que de lo otro, lo que ha dicho el Concejal Navarro respecto a la Avda. Colón, que en realidad es tanto el público que está llegando al área de niños, yo pedí que se pusiera reja, incluso, esas rejas chiquititas, que evita que un niño salga corriendo, eso tiene que ser urgente, urgente, Director de SECPLA, urgente esa reja, porque hay mucho niño que se puede escapar de las manos de los papás.

Con eso entendimos que necesitamos más parques, más juegos, tengo muchas ganas de generar ya el proyecto de Colón II, y lo otro es que también yo había pedido a la Directora de SECPLA anterior, un proyecto similar al que hay en Viña, de educación de tránsito, que es con las calles, los

que sería un modo bien simpático, y también estoy consultando a la Corporación respecto a las brigadas escolares, que eran tan educativas, me dicen que como en la ley algo cambió, entonces, no se habían podido reactivar, pero me van a contar qué pasa con eso.

SR. NAVARRO Alcaldesa, si usted quiere ponerle rejas, ojalá que no sea las rejas de esas que ponen en las esquinas de los paraderos, porque es muy fea, si hay unas rejas para plazas muy bonitas.

SRA. ALCALDESA Hay que buscar algo bonito, que no eche a perder la intervención. Bien, pasamos al punto 3.

3.- OTORGAMIENTO DE COMODATO AL OBISPADO DE SAN BERNARDO, DEL TERRENO DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE POETA ENRIQUE LIHN Nº 13.619, DE LA VILLA JUVENCIO VALLE.

SRA. ALCALDESA Tenemos la visita acá de nuestro querido Padre Mauricio, buenos días, Padre. Vamos a darle la palabra a nuestro Director de Jurídico, don Pedro Uribe, y luego las consultas al Padre Mauricio.

SR. URIBE Buenos días, Alcaldesa, H. Concejo. El punto de la tabla es el acuerdo de este Concejo Municipal para la entrega en comodato de un inmueble, este inmueble es uno de los seis terrenos de equipamiento que hay en el sector, queda ubicado en la calle Poeta Enrique Lihn 13.619, se hizo la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, mediante un procedimiento abreviado, que se modificó en la normativa hace unos cinco años atrás más menos, por lo tanto está inscrito desde el año 2012 a nombre de la Municipalidad.

Había sido solicitado, como está ahí entre los antecedentes, por el Padre Mauricio Pérez, en representación de la Parroquia San Vicente de Paul, y por un tema de personalidad jurídica, el comodato sería entregado al Obispado de San Bernardo.

El inmueble hoy día se está solicitando para una capilla, quiero dejar constancia en acta de que en el párrafo penúltimo del informe de la Asesoría Jurídica, evidentemente hay un error, porque se limita dentro de los usos el culto, esa cláusula que está ahí insertada por un error, como estoy diciendo, se refiere a las actividades que no están dentro de las finalidades de las juntas de vecinos y, en general, las organizaciones comunitarias, que evidentemente el culto es una de las finalidades, sino la más importante por la que se está solicitando este comodato.

Como les decía, hay disponibilidad de otros terrenos de equipamiento en el sector, y de hecho, como en algunas oportunidades el Concejo Municipal ha solicitado saber la opinión de, por lo menos, la organización comunitaria más representativa del sector, que es la junta de vecinos, eso se hizo, y se solicitó la opinión a la junta de vecinos, que se llama Juvencio Valle Unido, la que manifestó no tener ninguna dificultad, de hecho ellos tienen comodatos de otros terrenos ahí en el sector. Este terreno, como les decía, había sido solicitado incluso antes de que fuese inscrito a nombre del Municipio, por lo tanto, la primera solicitud fue respondida negativamente con el alcance de que cuando se inscribiera a nombre de la Municipalidad se iba a evaluar esa petición que ya había hecho el Obispado, el mismo Padre Mauricio, en su oportunidad. Ese es el informe jurídico, por lo menos, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA No, no tenemos problema, el presidente don Hernán Soto hace consultas a la comunidad y no manifiesta ningún tipo de problemas, todo lo contrario. Padre, buenos días.

PADRE MAURICIO PEREZ Buenos días, muchas gracias por recibirme. Efectivamente,

Villa Juvencio Valle Unidos, porque hay dos, y hemos ido siendo un poquito una comunidad.

Para que tengamos en cuenta la Villa Juvencio Valle está dentro del territorio jurídico de la Parroquia San Vicente de Paul que está ubicada en El Manzano, nuestra parroquia, de las 40 que tenemos, es si no la más pobre, la más, competimos con El Castillo que queda por el sector de La Pintana.

Nosotros tenemos uno que está justo en la San Pedro de Nolasco, donde yo vivo hace ya 3 años y medio, quiero comentarles que yo estoy en esa parroquia por decisión personal, por una opción personal de ir a una parroquia, evidentemente, es más compleja, como ustedes ubican ya todos ese sector, y desde esa fecha, nosotros vimos que teníamos una capilla en el sector de Santa Ana, otra capilla en el sector de Amazonas, pero hacia el sector de Padre Hurtado, ex Los Morros, no teníamos ningún lugar de atención, y luego fuimos descubriendo algunos lugares donde podríamos ubicar una capilla y estuvimos allí, descubrimos y estuvimos allí, conocimos a la gente de la Juvencio Valle, y de esa fecha es que estamos allí ya celebrando culto, y me parece a mí con el beneplácito de los que ahí viven y de algunas comunas de las villas vecinas, como Santa Teresa, que fundamentalmente son los fieles que asisten allí a la misa el día domingo por la tarde. Fundamentalmente es eso.

Ahora, gracias a Dios, este tiempo nos permitido ir juntando personas que nos quisieron ayudar para el cierre, y luego hay un colegio importante de Santiago cuyos apoderados estarían interesados en ayudarnos en la construcción de la capilla propiamente tal, nosotros soñamos, no sé si alguno de ustedes conoce, la Villa Juvencio Valle es una villa sencilla pero muy ordenadita, muy ordenadita, lo cual exige de parte nuestra una arquitectura muy armónica con todo ese sector y estamos en ese planteamiento, de hacer algo acorde a la villa misma. Es fundamentalmente eso lo que quisiera comentarles, a menos que haya alguna duda, y se las respondo.

SRA. ALCALDESA ¿No hay consultas?, aparte de felicitarlo, Padre, por sus opciones personales, así da gusto ver a nuestros curitas, sí, con la gente, a veces se habla de la elite de nuestra iglesia, y no, yo creo que la gracia es esa, con el riesgo que significa, pero yo me siento súper orgullosa, yo sé la labor que usted hace, así es súper llana a colaborar y felicitarlo.

PADRE MAURICIO PEREZ Se lo agradezco.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Muchas gracias, Alcaldesa, yo también quiero partir por valorar el trabajo que se hace con nuestros vecinos, sobre todo los más vulnerables. Son muchos los intervinientes en el territorio preocupados de ésto, y no quiero poner ninguna duda respecto al aporte que se hace en los distintos barrios, sobre todo en los más vulnerables de San Bernardo, que hacen las iglesias en general, y muchos otros agentes comunitarios que no teniendo obligaciones del Estado asisten en las más diversas necesidades de la vida de nuestros vecinos y sobre todo en las cuestiones de la fe, yo quiero valorar y no poner ninguna duda respecto a ese trabajo, creo que es súper importante, incluso las amenazas de una mejor calidad de vida que en los barrios vulnerables se vive, con la violencia, la droga, el hacinamiento, tienen cierta amortización diría yo, cierta compañía con las tareas que en nuestros barrios más pobres hacen las distintas iglesias. Y quiero, Alcaldesa, partir aclarando que tengo esa mirada y esa valoración.

Sin perjuicio de eso, también quiero aclarar de que éste un comodato al Obispado de San Bernardo, no es a los vecinos vulnerables, les va a ser útil, pero es comodato al Obispado de San Bernardo, lo digo porque el Obispado de San Bernardo tiene un patrimonio inmobiliario bastante significativo en la provincia, entonces, lo digo porque las cosas tienen que ponerse en su justa medida y en los

Sin perjuicio de eso, yo no quiero dejar de mencionar que el Obispado de San Bernardo a veces es sordo, tuvimos una gran conversación respecto a un tema súper sensible con la comunidad, que es el sindicato que es el Hospital Parroquial, tuvimos dos largas charlas, y la reacción, la preocupación y la puesta en marcha en alguna medida, de una conversación en la cual entendí yo que teníamos un diagnóstico común, tuvo como resultado cero.

Entonces, yo aprovecho la ocasión de decir que en nuestra relación institucional de servicio público que tiene el Obispado, desplazado en toda esta provincial, que para el caso de la iglesia es diócesis, y la buena disposición que este Concejo tiene, a lo menos en este aspecto no es recíproca, y yo lo lamento mucho, porque quiero comentar y dejar en acta de que el conflicto del hospital sigue exactamente donde mismo respecto a sus trabajadores.

Si es que a lo menos desde el punto de vista del trato no se profundizó, no se agudizó. Entonces, yo valoro el trabajo y como servidor público y como representante de la comunidad no puedo ahorrarme de decir que las relaciones institucionales, poner oído y atender a lo que el interlocutor plantea, es una cuestión de buen vecino, de buena convivencia, y de buen desarrollo social para San Bernardo.

Por cierto que es bueno el trabajo que las comunidades católicas hacen, sobre todo en nuestros barrios más vulnerables donde hay tanto sufrimiento, y por tanto, yo voy a votar positivamente este comodato que se lo hacemos al Obispado de San Bernardo, pero creo que tengo el deber de mencionar de que me surge la inquietud de que las relaciones institucionales, sociales y que tenemos deberes mutuos y preocupaciones mutuas, intereses comunes respecto a todo lo que sea la comunidad de San Bernardo, debieran tener la misma buena disposición de ambos lados, y lo digo en esta sesión municipal, porque incluso al Sr. Obispo se lo manifesté hace algunos días, entonces, obviamente que es bueno para la comunidad, es bueno que tengamos asistencia en materia de fe, sobre todo en los barrios donde la gente más sufre, pero también sería bueno que nuestro Obispado tuviéramos relaciones institucionales recíprocas, porque va a ser finalmente depositario de este aporte de San Bernardo su patrimonio como entendida pública que todos conocemos.

SRA. ALCALDESA Concejal Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Bueno, yo quiero agradecer la labor al Padre Mauricio y su vocación de servicio, y su apoyo espiritual, donde al parecer hubiese más necesidad. Quiero valorar lo que significa la evangelización en la comunidad, ya sea del mundo católico, ya sea del mundo evangélico, todo lo que sea llevar la palabra de un ser superior, que para nosotros los cristianos es Dios, Jesucristo, es bueno para la convivencia, la sana convivencia en la comunidad.

Yo creo que la labor que usted hace ahí, yo estoy confirmada en esa iglesia, y mi madre es la abuela Gloria, que usted la debe conocer, la abuela, ella es mi madrina de confirmación, y me acuerdo que el Padre que vive ahí, el Padre, ¿cómo se llama?.

PADRE MAURICIO PEREZ Sí, lo que pasa es que nosotros pertenecíamos a esa parroquia hasta hace algún atrás, se llama Hermes Meyer, es norteamericano.

SRA. BUSTOS Ese, al Padre siempre le pasaban sus malos momentos, pero él con una paciencia de santo aceptaba que a veces la comunidad no le colaborara tanto en cuanto a resguardo de sus pertenencias, hasta su integridad física, ese es el problema. Yo creo que la labor que usted desarrolla ahí, y a través de la capilla, tiene que tender a reforzar los deberes y los derechos de los ciudadanos, la fraternidad entre la gente, el respeto mutuo, los buenos hábitos, a lo mejor, y la sana convivencia.

y la prohibición que está aquí a fojas, me imagino que eso está totalmente resuelto, porque si está con prohibición el terreno y está hipotecado no podríamos entregarlo en esta oportunidad en comodato, estando absolutamente de acuerdo que hay que entregarlo.

SR. URIBE Dando respuesta, en primer lugar, la copia de inscripción que está observando usted y que dice cesión gratuita, se refiere a la forma en que el Municipio adquirió el terreno. Lo que estamos ahora sometiendo a la aprobación del Concejo es una entrega en comodato, es decir, el uso gratuito por un tiempo determinado, que son 10 años, con cláusula de renovación automática, no estamos cediendo gratuitamente el inmueble al Obispado de San Bernardo, lo estamos entregando en comodato o préstamo de uso.

Dicho es, no existe dificultad para entregar en comodato el inmueble, la hipoteca no lo prohibe, incluso, el Municipio si quisiera enajenar este inmueble podría hacerlo y se enajena con la hipoteca pesando sobre él, y en cuanto a la prohibición se refiere a enajenar, y como estaba diciendo, el inmueble no está siendo enajenado, se está entregando en préstamo de uso. La nota aquí, al margen de la inscripción, puede haber llamado a error, porque dice cesión gratuita, pero ese es el título en virtud del cual el Municipio adquirió el terreno.

SRA. ALCALDESA Concejal Luis Navarro.

SR. NAVARRO Sí, bueno, yo también quiero decir de que estoy de acuerdo con lo que pido usted, Padre, con respecto al comodato, no tengo ningún problema, sé que es una labor muy bonita la que se hace en ese sector, es un sector que está in crecendo en cuanto a lo que va a suceder más tarde en ese territorio, todo lo que va a pasar en El Manzano, todo lo que va a pasar con los nuevos proyectos que hay ahí, pero también tengo mis aprensiones con respecto al tema del Arzobispado, con el tema del hospital.

O sea, yo digo, en algún momento, el Arzobispado mantuvo ese hospital muy bien, hubieron años muy gloriosos, pero en este momento la iglesia no está en condiciones de seguir sosteniendo ese hospital, por lo tanto, yo creo que el hospital debiese devolverse al Estado y el Arzobispado sacarse esa carga de encima, porque no es posible que un funcionario lleve 25 años y gane 180, $190.000.-, entonces, tengo mis aprensiones con eso y me sumo un poco a lo que han dicho otros.

PADRE MAURICIO PEREZ Si yo fuera el director del hospital y tuviera las lucas, les aseguro que pagaría más.

SR. NAVARRO Sí, yo sé que el Obispo también, yo sé que la iglesia también, pero no es sostenible, y yo creo que el Estado sí puede sostener ese hospital y a lo mejor podría mejorar las condiciones, pero ese es un tema aparte. Yo apruebo lo que usted está pidiendo en este minuto, y espero que ese lugar sirva para hacer un desarrollo social y cultural, donde podamos nosotros ir mejorando el sector. Gracias, Padre.

SRA. ALCALDESA Concejal Sebastián Tapia.

SR. TAPIA Padre, un gusto tenerlo acá, yo quiero decir, ser breve y diferenciar ambas aguas, valorar el trabajo que usted hace y ojalá que pueda seguir ahí, por mi parte también estoy totalmente de acuerdo y que se haga un bonito trabajo, creo que como han dicho todos, esa gente necesita mucho de usted, de la presencia de la iglesia, soy muy cristiano yo, me considero católico a mi manera, pero considero que es una bonita labor.

Y respecto del hospital, creo que no es algo que le concierne a usted, lo único que yo...

hospital. Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Padre, por supuesto que yo me sumo y mis respetos por el trabajo que usted tiene que hacer en ese sector donde el dolor es pan de cada día, pero quisiera que tuviéramos en cuenta algunas situaciones respecto a cuando entregamos patrimonio a las instituciones, son las instituciones los que ganan, y los dueños del patrimonio en el fondo son las personas, y cuando entregamos un comodato a una junta de vecinos es verdad que es patrimonio de una junta de vecinos, pero el patrimonio es de los vecinos, y en ésto yo quisiera decir que cuando doy mi voto para entregar aumentar el patrimonio de cualquiera de las iglesias, entendiendo la fundamental tarea que tiene que ver con la espiritualidad de los seres humanos, tiene que ver con el patrimonio de las personas.

Entonces, cuando yo doy mi voto para aumentar el patrimonio de cualquiera de las iglesias lo hago pensando en las personas que viven en esos sectores.

Y dos, quisiera aclarar en este Concejo el tema del Concejal Navarro, que es un tema que lo vimos en la Comisión de Salud, que si el Estado llegara a hacerse cargo de los temas del Hospital Parroquial, se haría cargo en la misma línea que acabo de decir, lo primero, se haría cargo de las personas, o sea, de los pacientes, del servicio que debe prestar a los pacientes, no de la deuda que desgraciadamente tienen los trabajadores, o de los insuficientes sueldos que ganen, ni de las deudas previsionales, ni de los temas particulares, porque ésto es una corporación que tiene sus propios reglamentos, herramientas como funcionar. Entonces, no confundamos decir que si el Estado en algún minuto se tuviera que hacer cargo, como lo dijo en algún minuto el Director del Servicio de Salud Sur, sería hacerse cargo de los pacientes.

SR. CADIZ Es una demanda no cubierta.

SRA. GARCIA De los pacientes en eso, porque el resto obedece a conceptualidades distintas, no confundamos eso de decir que si en algún momento el Estado se va a hacer cargo de la deuda de los trabajadores, eso no va a ser así, sólo quisiera precisarlo.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ No, es bien cortito lo mío. Sabe qué, yo hace muchos años que he visto lo que han hecho determinados sacerdotes en lugares tan vulnerables como éstos, yo la verdad es que lo encuentro bien valiente a usted, no lo conozco, pero me da la impresión, tengo una intuición y me dejo llevar bastante por mi intuición de que usted es medio héroe para sus cosas, y no cargo la mata a que todas las personas seamos responsables de lo que hacen las grandes instituciones o las grandes entidades. Usted es un peón más de un conglomerado enorme, donde hay jerarquías mucho mayores a la suya, y tenemos que enfrentar, trabajar en base, cuando se trabaja en ese tema trabajar con esa gente y con esa jerarquía. Su trabajo es puntual y usted está pidiendo una cosa puntual para dar un resultado puntual.

Y me parece tremendamente valiente de su parte, apoyo completamente su labor, no creo que usted deba ser responsable de las cosas de otros, se lo digo de verdad, y ésto se lo digo al Concejo, yo también estoy de acuerdo que el Arzobispado tiene grandes poderes, etc., etc., etc., y comparto lo que los Concejales dijeron acá, pero aquí la labor concreta es la suya y yo apoyo y estimulo su labor, porque sé por conocimiento que tengo de muchos años, de personas como usted, lo que han hecho, por ejemplo, lo que hicieron en la Población La Victoria, donde se jugaron terriblemente por los sectores más vulnerables, lo difícil que es, pero por otro lado lo estimulante para esa gente que

la de esa gente. Así es que yo voy a votar absolutamente a favor, y lo apoyo, lo estimulo, lo respaldo y lo felicito, de verdad.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Se adelantó un poco la Concejala, yo quería referirme a eso, porque yo me obligo a una aclaración. Padre Mauricio, el Concejo Municipal en cada punto que toca, tenemos la obligación, dado nuestros roles, de discutir los aspectos de toda la ciudad en todos sus ámbitos, nuestras menciones no tienen que ver con lo que usted hace, ni los propósitos con los cuales usted y su labor sacerdotal que se va a hacer uso en este terreno, pero sí tenemos el deber en este espacio público de abordar todos los aspectos de un tema, y éste es un tema, a lo menos, para mí, extremadamente sensible, es una causa en la que estoy hace tiempo, y en la que voy a continuar.

Entonces, me obligo a dar esa explicación, porque no vaya uno a terminar pensando de que vino un sacerdote a una gestión y fue atacado, no, más bien hemos respaldado su trabajo y tenemos, yo particularmente, una diferencia de gestión con un Obispado que nos pide que lo escuchemos, y que no en todos los temas nos escucha.

Y segundo, creo que hay una diferencia proporcional, jurídica, de usufructo muy distinto, el incorporar un territorio a la iglesia que a una junta de vecinos, yo creo que no es lo mismo y mantengo en ese sentido que hay, incluso, de servicio público, porque en este caso atiende en muy buena manera y con muy buenos objetivos, pero también atiende a un segmento de la población, porque hay otro segmento en ese mismo territorio que profesará otra fe, o no la profesa. Entonces, la comparación que hace la Concejala García respecto a este comodato y al de una junta de vecinos, claramente, no tiene ninguna relación.

SRA. S. PEREZ Perdón, en esa misma línea, yo estoy totalmente de acuerdo en ese aspecto con el Concejal Cádiz, pero por favor, el sacerdote viene a algo puntual, no le carguemos la mata al pobrecito, que no tiene pito que tocar.

SRA. ALCALDESA A ver, vamos a darle la palabra al Concejal Presidente de la Comisión de Salud, Ricardo Rencoret, porque yo creo que hay novedades, en realidad, Padre, no correspondía...

PADRE MAURICIO PEREZ Yo no sé si tengo oportunidad, lo que pasa es que, créame, créame que nosotros estamos y Monseñor está en un deseo pero muy ferviente de mejorar eso, o sea, claro, cuando eso no se traduce en vez de 198, en 250, claro, entonces, cualquiera puede quedar como anulado, o burlado, o desoído, pero cuando a nosotros, a los sacerdotes, nos habla Monseñor, y nos habla de los números, nos habla de lo que reciben nuestros hospitales y lo que recibe nuestro hospital, entonces, ahí uno va entendiendo situaciones, pero créame, yo no puedo entrar en los aspectos técnicos, porque ahí sí que yo no tengo qué, pero créame que el ánimo y el deseo está.

Ahora, alguno de ustedes podrá estar más de acuerdo o menos de acuerdo, porque usted ha llevado las conversaciones al respecto y puede que a lo mejor, algún día, una respuesta no haya encontrado todo su eco, pero el ánimo créame que está, cómo no va a estar, si esas personas son de aquí, son trabajadores, por qué no podrían estar, si esa no es una clínica privada, así lo siendo yo, yo llevo 23 años viviendo aquí, yo soy de Viña del Mar, y nos vinimos aquí, pues bien, así es, en cero, y hemos ido construyendo todo lo que hay y pasando por diferentes lugares, y conociendo las situaciones del hospital, pero no los aspecto técnicos, créame, pero que el ánimo está, está.

Ahora, evidentemente que hay personas que tienen muchos más antecedentes que yo mismo, porque yo no tengo todos los antecedentes como ustedes comprenderán.

instancia también política, entonces, se traspasan muchos temas que tienen todos la validez de la importancia que le da cada uno, y yo creo que estamos todos de acuerdo, y cada vez que hay un tema, el tema del hospital es un tema difícil, ha sido complejo y largo, tedioso, con varios problemas, pero se hacen los esfuerzos por todos lados, me confirman aquí que hace algunos días Monseñor se reunió con la directora de presupuesto, para poder un presupuesto especial de $1.350.000.000.- para poder solucionar este problema, para buscar una solución con la Dirección Nacional de Presupuesto. Entonces, se están haciendo gestiones, a veces las gestiones son más rápidas, o más lentas, pero se están gestiones por todos lados.

Uno también ha tenido muchas reuniones con Monseñor, se han visto algunas intenciones, con la dirección del hospital también, pero la verdad es que más allá del hospital, si está funcionando bien o funcionando mal, falta presupuesto o no falta presupuesto, es un tema que es ajeno a este tema, yo creo que hoy día el tema es este comodato para esta parroquia, y el trabajo que usted ha hecho en esta comunidad, me han contado que incluso se han hecho bautizos, se han realizado bautizos en la misma sede vecinal, entonces, el aporte que se hace a este gente que vive problemas todos los días, y el alivio y soporte espiritual que se les da es súper importante.

Lamentablemente, la solución a todos los problemas nunca va a estar, se hacen los esfuerzos y el aporte espiritual es fundamental para que la gente esté con ánimo y con buena disposición, y es aporte que a veces es superior a un aporte material.

Entonces, creo que lo relevante hoy día es este aporte, este esfuerzo que hace la iglesia por ir en ayuda de la gente, acompañarlos y estar con ellos, yo creo que eso es lo importante de hoy día, y por supuesto que el apoyo está, para este comodato, para que usted siga haciendo su labor, que por lo que he sabido lo hace con mucho cariño y convicción.

SRA. ALCALDESA Bien, yo creo que son buenas noticias a los trabajadores, yo he conversado con algunos trabajadores, ellos saben que le fue bien a Monseñor con esta persona que ve presupuesto nacional, y que el tenor de esta conversación, por primera vez, abordaba el tema de los trabajadores.

Nosotros hemos visto toda la problemática con el sindicato, hemos dado pleno apoyo a los chiquillos, hemos dado una subvención para que ellos puedan desarrollar actividades para su salud mental, en fin. Y la verdad es que estando conscientes de que son injusticias, que les tocó un terremoto, que no tienen pacientes que paguen, en fin, está feo el hospital, entonces la gente no se va precisamente al hospital parroquial, que tiene lucas, se va a otro lado.

En todo caso, aquí este Concejo, precisamente, tiene la libertad de emitir opiniones, a veces las opiniones son súper dolorosas, yo, todo lo contrario, yo a usted lo felicito de todo corazón, es lo mismo que me pasa a mí cuando veo unos panfletos, porque tiran panfletos la gente mala, a mí me tiran panfletos, la Alcaldesa y EFE tienen una sociedad para talar los árboles de la Comuna, es lo mismo que le pasa usted, a mí me están asociando con un proyecto, que es un proyecto de gobierno, donde a pesar de que presentamos un recurso de protección, me quieren asociar a eso, pero yo estoy haciendo la campaña al revés, diciéndole muy bien a la gente lo que uno quiere hacer, que es lo depende de mí como Alcaldesa, yo fui elegida para defender a la comunidad, y por más modernidad que tengamos, yo me tengo que poner en favor de los vecinos y en favor de lo que fue mi identidad comunal.

Sepa que así es nuestra vida y tenemos que asumir lo que aprovecha esta instancia el Concejal, a lo mejor, de decir algo que a nosotros nos dolió profundamente, y que los sanbernardinos llegan acá por sus dolores, y yo he sido testigo, porque yo he ido a golpear puertas con Monseñor, hemos ido a todos lados, y les hemos dicho que el hospital está administrado, pero es medio tozudo Monseñor,

que estas platas irían dirigidas al tema de los sueldos; antes se hablaba de infraestructura, de maquinaria, todo, no, ahora el tema era los trabajadores.

Así es que quédese tranquilo en ese sentido, Concejal, yo creo que debiéramos conversar de nuevo con los trabajadores para que nos cuenten, con Monseñor, cómo han ido avanzando, porque nosotros a ojos de muchos no tendríamos por qué meternos porque es algo privado, pero es la gente que vive acá, y lo que pasa aquí en este comodato, es muy injusto que a lo mejor se lo digamos a usted, pero sabe, dentro de todo aquí todos admiramos, esa es la labor, si usted es nuestro mejor socio, porque es ahí donde más necesitamos ayuda, y donde pareciera que no necesita la cosa no está moviéndose como quisiéramos, a lo mejor, en el sector medio que está más escondido o en el sector algo, la droga, el alcohol, ni siquiera tenemos la posibilidad, a lo mejor, de introducirnos nosotros como Municipio para colaborar, mediante este comodato lo estamos haciendo. Así es que yo creo que todos gustosos, y el comentario es, porque somos familia, porque tenemos que plantear diferentes puntos de vista, y se mezclan los temas, así es que eso.

PADRE MAURICIO PEREZ Yo se lo agradezco.

SRA. ALCALDESA Entonces, vamos a llamar a votación para otorgar este comodato al Obispado de San Bernardo, del terreno de equipamiento municipal ubicado en calle Poeta Enrique Lihn Nº 13.619, de la Villa Juvencio Valle. Se aprueba, y que le vaya muy bien, Padre.

ACUERDO Nº 240-13 **"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de comodato al Obispado de San Bernardo, el terreno de equipamiento municipal, ubicado en calle Poeta Enrique Lihn Nº 13.619, de la Villa Juvencio Valle, por el período de 10 años renovable"**

4.- <u>TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. MARIA ERNESTINA MELLA VARGAS, POR UN MONTO DE $1.993.205.-</u>.

SRA. ALCALDESA Director, cuéntenos.

SR. URIBE Gracias, Alcaldesa. La Sra. María Ernestina Mella Vargas sufrió una caída en una vereda, el año 2012, ésto fue específicamente en la calle Freire, entre las calles Arturo Prat y Covadonga, en la vereda oriente, donde existe un paradero de Transantiago, en las inmediaciones, hubo durante mucho tiempo unos pernos que sobresalían en la vereda, por donde estaba destinado al tránsito de peatones, y se consultó primero a la Dirección de Operaciones, porque ellos inmediatamente reaccionan en el caso de todas estas caídas para hacer las reparaciones que correspondan, el año pasado ya se hizo la remoción de los pernos, y se consultó a la Dirección de Tránsito si esa había sido alguna faena de remoción de infraestructura de paradero coordinada con esa Dirección, Tránsito nos respondió que el Municipio ya no tiene la mantención de los refugios peatonales, y que no existía ningún antecedente de esa faena.

Ahora, el tenor de esta respuesta de la Dirección de Tránsito, lamentablemente, lejos de eximir al Municipio de responsabilidad, porque aparentemente dice que ésta es una cuestión que corresponde al Transantiago, está igualmente en el bien nacional de uso público, por lo tanto, aún cuando la faena no hubiese sido coordinada o ejecutada con la Municipalidad, ésta debiese haber tomado algún tipo de prevención aunque fuere señalando que la vereda se encontraba en mal estado. Por lo

Yo no sé si alguno de los presentes en la sesión recuerda eso, yo, por lo menos, personalmente lo vi, y lo digo porque lamentablemente las fotografías, cuando se fotocopian, no se advierte absolutamente nada, estaba justamente poniendo atención que estaban comentando eso, las fotografías aquí es un manchón negro, yo por eso les menciono, es un situación que se extendió durante un buen tiempo ahí en la vereda oriente de la calle Freire, y que estaba en las inmediaciones, como les digo, del paradero que hoy día existe, y estaba en medio del trayecto, que normalmente un peatón hacía para transitar, no estaba tampoco en un lugar que uno pudiera decir que el peatón no tenía nada que hacer en ese lugar, estaba en la vereda misma.

Ahora, en cuanto al monto de la transacción, lamentablemente, las lesiones de la Sra. María incluye la pérdida de piezas dentales, hay un presupuesto acá y hay un informe, hay un certificado de la Clínica Dental Pacífico, donde se atendió esta persona, sufrió, voy a leer, fractura de la pieza dental Nº9, sin posibilidad de recuperación, fractura coronaria de piezas dentales 8 y 10, y restauraciones de las piezas 7 y 12, es decir, hay un diente que lamentablemente no lo va a poder recuperar, y otros que tienen fractura y que requieren una intervención para que no los pierda.

Eso que está adjunto también el presupuesto de la intervención, suma el monto que puede parecer abultado en relación a otros que se han otorgado o se han propuesto en virtud de estas transacciones, hay algunos montos que los Concejales, yo he visto las reacciones que les parece un monto súper exiguo, la verdad es que tampoco ésto nosotros tratamos de subsanar de manera bien equitativa los daños que se sufren, si una persona sufre una lesión menor lo que se intenta paliar es esa lesión menor, y a veces el monto realmente es exiguo, sí, pero tratando de ser equitativo y de actuar con algún principio de igualdad respecto de todos los que lo piden, se opera con el criterio del daño emergente que yo les había comentado en más una oportunidad en el Concejo, es decir, aquellos montos que la persona desembolsa a consecuencia directa del accidente, que en este caso son las intervenciones dentales, que más que por razones estéticas tienen que ver con la salud bucal de esta persona que sufrió la pérdida y el deterioro con fractura de piezas dentales.

Por lo tanto, lo que se propone al Concejo es la transacción con la Sra. María Ernestina Mella Vargas, por el monto de $1.993.205.-, que además del presupuesto dental incluye la reposición de unos lentes, y un monto bastante menor de bonos médicos, que fue lo que desembolsó producto del copago de esta persona cuando se hizo las atenciones médicas en su oportunidad.

El desperfecto, como les decía, quedó solucionado el año pasado, donde la Dirección de Operaciones concurrió e hizo el corte de la superficie de los pernos que sobresalían del nivel de la vereda. Bueno, y además hoy día vereda nueva, así es que eso está solucionado en todo caso.

SRA. ALCALDESA Da rabia, oye, pero yo no sé, aquí un pequeño tirón de orejas a los Directores, porque de repente hay que salir a caminar, ya no está ésto, porque arreglamos todas las veredas, pero de repente quién hace los reclamos, el peatón, nosotros mismos, yo camino harto por la Comuna, uno se fija, pero si andamos siempre en auto, de repente, no va a resultar nunca que vamos a prevenir este tipo de accidentes.

Yo creo que San Bernardo es una ciudad muy culta hoy día, porque respondemos a este tipo de accidentes, fíjate que yo les pregunto a la gente en otras comunas, nadie hace demanda, y la verdad es que es gente que puede quedar con un daño tremendo, así es que es súper importante que también la Dirección de Operaciones, caminemos un poco más, que vigilemos qué pasaba cuando sacaron un paradero, en qué estado están las veredas, las veredas por ejemplo de O'Higgins, entre Costanera y América, están muy malas, lado sur, donde circula mucha gente por la feria, por el tema del paradero de ahí, que queda al final de O'Higgins, entonces, uno que camina lo anda denunciando, así es que bueno que el Director Subrogante pueda transmitir este mensaje a los inspectores.

yo me acabo de ir a tapar una pequeñísima carie, mínima, me salió casi $50.000.-, y con todo tipo de aportes y garantías, etc., yo sé que una corona, está más de $100.000.- una corona, y un perno para qué le digo nada, entonces, no es menor el tema del golpe, lamentablemente, con pérdida de piezas dentales, etc., no es menor, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bien, Sra. Orfelina tiene la palabra y después el Concejal Camus.

SRA. BUSTOS Mire, naturalmente, ese accidente se produjo antes que se repusieran las veredas, por la fecha, pero yo quiero aprovechar el asunto de las veredas, si me permite, perdone usted, porque yo he sido muy insistente al respecto. Fíjese que yo encuentro que poca gente se accidenta en realidad aquí en San Bernardo, porque la vereda del lado poniente entre Covadonga y San José, está prácticamente abandonada, sabe que hace como más de un mes o un mes y medio, o casi dos meses que ahí están los trabajos paralizados, o sea, qué pasa.

SRA. ALCALDESA Por Freire.

SRA. BUSTOS Perdón, por Eyzaguirre, entre Covadonga y San José, esa parte. Fíjese que cuesta tanto caminar por ahí, Alcaldesa, incluso, donde está el Paseo Condorito, que es un desastre, lleno de piedras, así unos bolones, entonces la gente no puede transitar.

Entonces, Alcaldesa, tanto que hemos insistido, el Sr. Alarcón que es el ITO, al pobre ya se le está cayendo el pelo de nuevo porque hace miles de observaciones, o ciento de observaciones, yo le vi su libro, y no hay caso con el contratista de las veredas que entre en vereda, en realidad, porque no entra, nada más, no quiere entrar en vereda. Entonces, hay yo diría un abandono, Alcaldesa, de las obras, entonces hay que poner mano dura y eso le corresponde a usted, y yo se lo pido en forma encarecida.

SRA. ALCALDESA Sí, lo voy a ver, porque al final los maestros que trabajan para esa constructora lo único que hablan es mal de mí, y pareciera que ya es un ensañamiento, porque el otro día por primera vez me increparon con amenazas y todo, precisamente por ese tramo.

Entonces, yo veo que aquí nadie le pone el cascabel al gato, seguramente, voy a terminar yendo yo, tal como usted dice, yo me voy a hacer cargo personalmente, porque como no hubo efectividad en el ITO de Obras, porque no hay efectividad, es cierto, se traspasó la responsabilidad, y yo le quiero preguntar al Administrador Municipal, por favor, que me cuente, y a la Dirección de Operaciones, tuvimos que llegar a esa instancia para pocos menos que suplicarle seguramente a la empresa de que se haga cargo, yo no sé qué ha pasado ahora en estos días.

SR. BECERRA Efectivamente, como usted bien dice, después de, ya ésto lleva más de un mes, se hicieron reuniones técnicas en ese sentido, donde la respuesta de la Dirección de Obras iba en relación a cómo iba más que nada el manejo, como ustedes plantean, de la obra, los retrasos, etc., y se puso a disposición también que las unidades, y ésto fue una medida instruida por la Alcaldesa, que por lo menos tuvieran expertis, nos reunimos con el Secretario Municipal, nos reunimos con Mónica Aguilera, constructora civil, bueno, como arquitecto, nos reunimos con SECPLA también, como arquitecto, para que nos dieran algunas medias en ese sentido de cómo ir enrielando si se quiere esta obra, y en ese sentido una de las acciones que se tomó, que la Dirección de Operaciones, con un técnico fuera a apoyar, justamente, ese tramo.

Y en ese sentido, ese tramo ha ido, efectivamente, lento, de hecho, el último reporte que yo tengo, el día lunes, por correo electrónico, es que efectivamente estaban moviendo solamente material en la empresa, no estaba trabajando, sino que los materiales eran para el día martes, eso se va a chequear hoy día, iban en el pasaje Condorito a seguir, pero efectivamente, y la misma información de

que por lo menos yo tengo el informe, han dicho que se están haciendo multas diarias, particularmente, a esta empresa. Eso es básicamente, Alcaldesa, ya hay otras medidas.

SRA. ALCALDESA Sí, pero yo me imagino que no podemos pasarle 20 multas y que nos dejen el trabajo botado, si aquí no se trata de pagar multas yo creo. Concejala tiene la palabra.

SRA. GARCIA El Concejal Camus había pedido la palabra antes, pero sobre lo mismo; sólo, Administrador, para pedirle que me aclare, que no entendí la parte que la Dirección de Operaciones, perdone si entendí mal, pero entendí que la Dirección de Operaciones fue a colaborar con este trabajo, a mí me resulta una duda tremenda respecto a las bases y cómo se debe fiscalizar esta obra que fue licitada con todas las de la ley.

SR. BECERRA ¿Cuáles son las dudas respecto a las bases?.

SRA. GARCIA Por eso pregunto, entiendo que una obra que fue licitada con ciertas bases, por qué la Dirección de Operaciones tiene que ir a ayudar a una empresa que está ejecutando una obra, esa parte no la entiendo.

SR. BECERRA A ver, nosotros, como Municipio, no estamos ayudando a ninguna empresa desde el punto de vista de hacer la obra, aclarar eso, lo que usted no me entendió es que hubo una reunión multidisciplinaria, donde se pidió colaboración a los técnicos de la materia, llámese constructores, para ver cómo enrielábamos de alguna manera, cómo poníamos presión, o cómo de una vez por todas sometíamos a que esta obra diera resultado y saliera adelante.

En ese sentido, de esta reunión se desprendió que ciertas unidades, en este caso, de Operaciones, por ejemplo, pusiera a disposición a funcionarios para que estuvieran en Obras y así ayudaran en este caso al ITO de Obras, y a Obras en general, para que vieran in situ cómo estaba el día a día el estado de esta obra.

SRA. GARCIA No le entendí.

SR. BECERRA O.K., ésto se demuestra que diariamente desde Operaciones se genera un informe a todos los Directores involucrados, a este Administrador, y particularmente al ITO, para ver las correcciones, para ver, en el fondo, que es el libro manifold, que es un libro escrito.

SRA. GARCIA Lo conozco.

SR. BECERRA No, no, pero más que eso, esté la persona encargada nuestra, desde el punto de vista de los intereses nuestros, de cómo se vaya corrigiendo ésto, y ésto es lo que se ha hecho a petición de la Alcaldesa, a partir ya de un mes diría yo, básicamente, no es una cosa que se haya hecho la semana pasada ésto, a partir de todos los tiempos, yo voy a clarificar la fecha incluso que se hizo, hay documentación al respecto.

SRA. ALCALDESA Director Oscar Navarrete tiene la palabra.

SR. NAVARRETE Gracias. Bueno, creo que el Administrador fue claro en cuál fue el proceso de apoyo de Operaciones en el sentido de aportar un profesional más, que está diariamente, así como está el inspector, también, de la Dirección de la Obras. No existen transferencias de responsabilidades en cuanto a que la licitación, efectivamente, se hizo y el inspector de Obras es el único que tiene que en definitiva hacer la recepción y le corresponde una serie de trámites administrativos, por el hecho sólo de la licitación.

innumerable de terminaciones y detalles, que es en lo que están trabajando en este minuto, una vez que eso concluye la recepción definitiva la efectúa el SERVIU.

En el grupo 4 hemos tenido realmente, no hemos sido bien sucedidos con la famosa empresa Constructora Pío V, la Constructora Pío V ha tenido un sinnúmero de problemas con materiales, con gente, en fin, y a pesar del refuerzo y de la fiscalización diaria, a cada minuto de la obra, en los últimos cinco días no han operado, no han operado en el sentido de colocar baldosas.

En todo caso, en el momento en que iniciamos los trabajos con la colaboración de Operaciones, quedó fijado como plazo final el día 26 de julio, y la constructora informó hoy día de que había sacado a las personas que estaban operando, había contratada a gente nueva, y que debiera comenzar, espero, a más tardar mañana, para justamente, hasta el día 26 concluir el tramo de Eyzaguirre, que es el que está en inminente abandono. Acabo de hablar con el Directo Subrogante de Operaciones y estamos pendientes al día 26. Si eso no se llegase a cumplir, desgraciadamente...

SRA. ALCALDESA Yo no puedo espera a que no se cumpla, no hay ningún mecanismo, Jurídico, de quitarles el tramo y pedirle al otro, no sé, pero cómo van a partir mañana.

SR. NAVARRETE El tramo que falta para concluir la colocación de baldosas, esa es la previsión que ellos están dando, Alcaldesa, y realmente cualquier interrupción de obras implica contratar a otra empresa y eso realmente sale más cara la vaina que el sable, si ese es el problema que tenemos, estamos en una situación de término prácticamente, y el ideal es que consigamos terminar con la empresa, y todas las presiones las estamos haciendo en ese sentido.

SRA. ALCALDESA La verdad es que ésto de que no se pueden transferir las responsabilidades, los ITO, yo creo que es algo que vamos a tener que ver definitivamente, yo sé que no se puede, yo no tengo, a lo mejor, autoridad para hacer una clausura, porque yo me hago cargo de la clausura cuando veo que el Municipio no funciona, entonces yo creo que aquí realmente no nos hemos querido hacer responsables.

Si el ITO tiene, hasta el día de hoy, como argumento que la empresa no tiene los maestros, que no están los materiales, ¿por qué a los demás no les ha pasado eso?, ¿quién se hace responsable, sólo el funcionario?, si yo pido apoyo, yo me imagino que la intención de pedir apoyo técnico es poco menos tener a dos personas mirando que se ejecute la obra, me imagino que es una forma de presionar a la empresa, me imagino que esa habrá sido la intención, porque yo no estuve en esa reunión, pero no me parece malo que tengamos que casi vigilar a una empresa que se le está pagando, que se le está pagando bien, que se la adjudicó porque fue la mejor, entonces realmente es como bien inconsistente el argumento que tenemos hoy día de que vamos a reactivar los trabajos mañana, y después, trabajan mañana y pasado mañana, y después el sábado no van a trabajar porque es sábado.

SR. NAVARRETE Desgraciadamente, Alcaldesa, lo que se hace es lo que se tiene que hacer, porque está escrito, o sea, aquí usted dice se le ha pagado a la empresa, no, no se le ha pagado, los 2 últimos dos estados de pago no se le han cursado justamente por los atrasos, no se han ajustado a lo que corresponde diariamente.

SRA. ALCALDESA Para mí no es el tema de pago no pago, obvio que no hay que pagarle, ¿sabe lo que pasa, Director?, que a mí me insultan todos los días, todos los días, por eso que digo me voy a hacer cargo yo, me voy a tener que ir a parar yo, porque la verdad es que me pueden dar todas las explicaciones que me den, pero lo que yo no puedo entender de que nosotros no tengamos ningún mecanismo jurídico para... mira, habría sido lo mismo suspender la obra y habérsela asignado a otro, porque es un tramo menor, y a lo mejor habríamos terminado hace tiempo, porque si la

O sea, yo no puedo creer que el sustento, la base de todas estas empresas sea tan mediocre, que tengamos que estar escuchando este tipo de cosas, yo la verdad es que no sé, no sé qué hacer, qué responder a la comunidad referente a este tema, ¿qué otro mecanismo?, porque el Director acaba de decir, bueno, y si no lo hacen tendremos que hacer otra cosa, o sea, ¿tenemos que esperar a saber si lo van a hacer o no?.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, perdón, ¿pero se acuerda que lo hablamos en junio, se acuerda que yo se lo advertí en junio?, y no la han insultado a usted solamente, a nosotros también nos han dicho de todo, a los Concejales, como si nosotros fuéramos los dueños de las veredas, nos ha dicho de todo.

SRA. ALCALDESA Claro, y todos tenemos negocios, nuestros maridos, los pololos, no sé, yo ya estoy aburrida, en realidad que yo ya estoy aburrida de ésto, yo te pido, Director Jurídico, no sé qué mecanismo, porque si el Director puede anunciar de que podría ser de que estos tipos no cumplan ahora, ¿vamos a seguir multando, qué vamos a hacer?.

12:25 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN TAPIA.

SR. URIBE Bueno, hay situaciones distintas ahí que no se habían se habían mencionado anteriormente, por ejemplo, una situación es el atraso, y evidentemente, para poder cursar una multa o tomar otra acción lo que normalmente se piensa es que hay que esperar que cumpla el plazo prometido y constatar al término de ese plazo que no se cumplió, lo que puede parecer súper poco razonable, lo es, es poco razonable, y de hecho es una medida extrema, que obviamente se puede hacer, a lo que refiero es esperar que termine el plazo y ahí identificar que se incumplió.

Pero también hay otra medida que tiene que ver con el cumplimiento de los plazos programados y los avances mensuales, se supone que tiene que haber un avance mensual programado en una carta Gantt, y ese avance ir siendo monitoreado. En el evento que se detecte que hay un avance mensual que va a resulta, a fin de mes, en la proyección de avance, inferior a lo proyectado, se puede cursar la multa, y eso significa que se pueden adoptar medidas correctivas, no solamente cursar la multa, sino que imponerle al contratista que contrate más personal o que desplace, a lo mejor, una cuadrilla, para trabajar en vez del tramo A, el tramo B.

Yo, que recuerde, por lo menos la reprogramación de trabajo se pidió y se exigió al contratista en más de una oportunidad, se había programado el avance en el tramo X y en el tramo Z, y por un tema de usabilidad de los peatones se requirió invertir esa prioridad, eso se puede hacer y prueba de ello es que se ha hecho.

Y en último lugar, respecto de la suspensión de la faena es un situación súper delicada, que yo sepa no había ocurrido, no había sido denunciada como el virtual abandono de un tramo, y eso sí amerita un tipo de sanción que es mucho más grave, el abandono por un número determinado de días de plazo de una obra, significa el término anticipado. Yo no quiero hoy día, en este minuto, decir cuantos días, porque depende de cada contrato, y lamentablemente no tengo en la memoria cuantos días de suspensión es.

Hay que examinarlo, porque además este contrato, como tiene varios sectores de avance, puede haber una defensa de parte del contratista que diga que efectivamente un tramo a lo mejor no está en desarrollo de trabajo, pero que está trabajando en otro, no quiero adelantar que procede el término anticipado porque sería irresponsable decirlo aquí como reacción a una consulta que se está haciendo, sin los antecedentes a la mano, pero sí en general la suspensión de las faenas, por un número determinado de días, implica el término anticipado del contrato.

abandono o la suspensión de los trabajos en todo contrato de ejecución de obra pública, todos los servicios públicos, incluyendo la Municipalidad de San Bernardo operan con la misma cláusula, si el personal del contratista se declara en huelga no es problema que deba asumir el Municipio, el contratista deberá ver como se las ingenia para continuar con el trabajo, porque el Municipio no asume eso, por muy legal que sea el derecho a huelga, se prevé que el avance de la obra pública está por encima de ese interés legítimo, lo mismo ocurre con la falta de materiales, hoy día me podrán decir que en el mercado hay escasez de un material X, o que hay un monopolio de X persona que lo provee, tampoco es una situación que deba asumir el Municipio, en los costos, las multas correrán igual, los atrasos a lo mejor generarán algún reacomodo, alguna prórroga, como entiendo que se hizo también en este contrato, pero no para eximir, derechamente, de responsabilidad al contratista.

Por lo tanto, con este nuevo antecedente, que sería el abandono de un sector, yo me quedo con la tarea de analizar y responder por escrito la reacción que eso amerita de parte del Municipio, y lo voy a hacer en el más breve plazo, Alcaldesa, de lo voy a informar a usted personalmente, primero, por supuesto, como corresponde.

SRA. ALCALDESA Gracias. Concejal Camus.

SR. CAMUS Volviendo al tema de la transacción, yo voy a votar en contra de la transacción, y por una cosa bastante sencilla, el presupuesto que ella acompaña no calzan ni las horas, ni las fechas, ese decir, el presupuesto dental es de antes de la caída, en los documentos que ella acompaña, entonces no me calza la historia, simplemente por eso. Lo que pasa es que el certificado dental de cuanto va a costar, es del día 24 a las 13:00 Hrs., y la caída, según constancia que hizo en Carabineros es el día 24 a las 9 de la noche, o sea, hizo la constancia antes.

SRA. GARCIA Eso puede ser perfectamente posible, porque cuando a una persona le ocurre una situación como esa, lo primero que hace es acudir al Servicio de Salud más cercano, cuando empieza a entender todo lo que le pasó, le dicen, pero tiene que tener la constancia en Carabineros, entonces posteriormente, porque la urgencia es médica.

SR. CAMUS Sí, lo que pasa es que al leer los antecedentes dice, con fecha, que la constancia es posterior, lo que es normal, pero dice por caída en vía pública fecha 24, refiriéndose a la fecha en que fue la caída, a las 9 se cayó, a las 9 de la noche dice, pero el presupuesto dental es a las 3 del mismo día, del día 24, o sea, o están todos los papeles malos, pero lamentablemente nosotros tenemos que decidir en base a los méritos que tenemos, y en base a los méritos no me calza la historia, simplemente por eso.

SRA. GARCIA Sí, puede haber un error, pero yo creo que la dinámica, cuando le ocurre ésto a alguien, pasa eso, pero puede haber un error, obviamente.

SRA. S. PEREZ Aquí hay un presupuesto del 6 de diciembre.

SR. CAMUS Pero ese es del 2011.

SRA. S. PEREZ Del 2012.

SR. CAMUS Es cuando ya se terminó de hacerle el arreglo a los dientes.

SRA. S. PEREZ Sí, pero ella la caída la tuvo el 24 de enero.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Claro, es que el presupuesto dental está de diciembre y la caída la tuvo en enero.

SRA. ALCALDESA Le vamos a dar la palabra al Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Yo creo que los Concejales tenemos la responsabilidad de evaluar y hacer consultas, yo creo que la defensa de los informes que llegan al Concejo la debieran hacer quienes los emiten, primera cosa.

Segunda, yo creo que no está en duda que un vecino sufrió un perjuicio que reparar, y si hay observaciones razonables, yo creo que más que rechazarlo es pedir que se emita un informe que se ajuste al perjuicio que ella sufrió.

SRA. S. PEREZ La constancia está hecha el...

SRA. ALCALDESA La constancia puede ser posterior, porque uno de los requisitos que se tiene en el Municipio. Ahora, que el accidente fue a las 3 de la tarde...

SR. URIBE A las 13:00 Hrs., Alcaldesa, según la solicitud que hizo la misma señora, está el ingreso municipal ahí, comienza el día 24 de enero, aproximadamente a las 13:00 Hrs., el 24 de enero; después, el certificado médico de la Clínica Dental Pacífico Ltda., que....

SRA. ALCALDESA Es del mismo 24, a las 3 de la tarde. O sea, coincide, está bien.

SR. URIBE Se cayó a la una, la atendieron en la clínica dental a las 3, y la denuncia en Carabineros obviamente la hizo cuando ya había mejorado un poco, unas horas de reposo y habría hecho la denuncia en Carabineros, hay una secuencia de hechos ahí que es lógica, obviamente los hechos los hechos no son coetáreos, no son coetáreos, porque no ocurre así, la persona primero va a la atención médica y después...

SRA. ALCALDESA No, y generalmente te cuentan el accidente, a veces, en la calle, y uno le dice venga al Municipio.

Bien, vamos a votar, votemos, entonces, por esta transacción extrajudicial con la Sra. María Ernestina Mella Vargas, por un monto de $1.993.205.-. Se aprueba por la totalidad de los asistentes, ¿y el rechazo o la abstención?.

SR. CAMUS Rechazo.

SRA. ALCALDESA Rechazo del Concejal Camus, por inconsistencia en la información.

ACUERDO Nº 241-13 **Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa y el voto en contra del Concejal Sr. Raimundo Camus V., aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. María Ernestina Mella Vargas, debiendo pagarle el Municipio la suma de $ 1.993.205.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción".**

ASISTENCIA SOCIAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO", AL SR. RAMON ZUÑIGA VEGA, POR EL PERIODO DE DOS AÑOS, RENOVABLE POR UN AÑO, EN LOS VALORES UNITARIOS QUE SE INDICAN: SERVICIO FUNERARIO RECIEN NACIDO O INFANTIL MENOR (VSFRN) $100.000.- IVA INCLUIDO, SERVICIO FUNERARIO INFANTIL MAYOR (VSFIM) $135.000.- IVA INCLUIDO, SERVICIO FUNERARIO ADULTO (VSFA) $230.000.- IVA INCLUIDO, SERVICIO FUNERARIO ESPECIAL PARA PERSONAS DE MAS DE 110 KG. (VSFE) $280.000.- IVA INCLUIDO, VALOR ADICIONAL POR KM. $470.- IVA INCLUIDO.-.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Sra. Alcaldesa, 15 días atrás, cuando se trató este tema, yo fui quien solicitó segunda discusión en atención a que a mi modo de ver faltaban antecedentes, que no viene al caso enumerar ahora, porque ya lo dije en la sesión anterior.

Hemos recibido nuevos antecedentes, Sra. Alcaldesa, que vendrían a subsanar lo que yo observaba en aquella oportunidad, por lo tanto yo ahora estoy llana, he entendido los procedimientos y para votar a favor este tema.

SRA. ALCALDESA No tenemos otra observación, como tuvimos una discusión, una conversación previo a ésto, aclaración con nuestro Director Jurídico y con la DIDECO, estamos llamando a votación, entonces. Se aprueba. Gracias, Isabel

ACUERDO Nº 242-13 **"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta privada denominada "Suministro de Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", al Sr. Ramón Zúñiga Vega, por el período de dos años, renovable por un año, en los valores unitarios que se indican: Servicio Funerario Recién Nacido o Infantil Menor (VSFRN) $100.000.- IVA incluido, Servicio Funerario Infantil Mayor (VSFIM) $135.000.- IVA incluido, Servicio Funerario Adulto (VSFA) $230.000.- IVA incluido, Servicio Funerario Especial para Personas de más de 110 kg. (VSFE) $280.000.- IVA incluido, Valor Adicional por Km. $470.- IVA incluido."**

6.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA A mí me gustaría pedirle a nuestro Director Jurídico que brevemente nos contara todas las acciones que hemos hecho por el tema del arbolado, para que quede en acta. Me gustaría también que se acercara la Dirección de Obras, para ver las modificaciones que se han hecho respecto al proyecto en sí, como es por ejemplo, lo que me decía nuestra profesional, Viviana Toro, que ya no va la expropiación de Lo Blanco, entonces nosotros sabemos que el tema de la tala está absolutamente suspendido, pero me gustaría que informaras bien cuales han sido nuestros pasos, fuimos al Ministerio de Medioambiente, y estuvimos en la Corte de Apelaciones, también, con el recurso de protección. Director, tiene la palabra.

declaración de impacto ambiental, y también porque el sistema exige la descripción del proyecto en términos generales, al someterse a la aprobación de todos los organismos públicos ese proyecto, no se describía de manera acotada la magnitud de la intervención que iba a tener al menos en lo que hace el trayecto que atraviesa San Bernardo, respecto del arbolado urbano, y a consecuencia de ello el bien nacional de uso público que iba a ser intervenido.

El proyecto, en el tramo que tiene que ver con San Bernardo, y respecto al punto que yo me voy a referir, porque es más amplio, considera la ampliación de las vías, de 2 a 4 ejes, lo que implica un ensanche de esa faja vial, que se le llama por parte de la empresa. Eso incide, en primer lugar, en que probablemente va a haber ajustes ahí, que tienen que ver con el límite con el bien nacional de uso público, y también con la intervención que se va a hacer para implementar esos nuevos haces de vías con efecto en el arbolado urbano.

Se hace una distinción en el análisis respecto de si el arbolado está instalado o está emplazado en el bien nacional de uso público, no, la verdad es que al final de cuentas lo que importa es el arbolado urbano como patrimonio de la comuna, por lo tanto más allá de donde esté instalado, más allá de si EFE tiene la propiedad de un terreno, y como se dice vulgarmente, puede hacer lo quiera en ese terreno, no puede hacer lo que quiera porque hay una intervención en el arbolado, que tiene que ver con el patrimonio y en definitiva también con una garantía constitucional, que es el derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación.

La semana pasada o antepasada, el 8 de julio, si mal no recuerdo, llegó una respuesta escrita y formal, de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, respuesta formal que este Municipio le pidió reiteradamente, con respecto a cual iba a ser finalmente el ajuste que ellos iban a proponer en relación a la intervención sobre el arbolado urbano, esa respuesta formal, que viene suscrita por quien ha sido el interlocutor por parte de EFE con ese Municipio, que es el gerente del Master Plan, que se le denomina, y que fue también quien representó a EFE en la tramitación de la declaración de impacto ambiental, nos informa, como Municipalidad, que se procedería a la tala de 43 árboles, y respecto de más de 100 árboles, se harían trasplantes.

Ante esa respuesta formal, la Municipalidad decidió interponer un recurso de protección, solicitando a la Corte de Apelaciones de San Miguel que ordenara, mediante una orden de no innovar, la suspensión de toda faena que implicase un detrimento del arbolado urbano en el trayecto que atraviesa este proyecto la Comuna de San Bernardo. Como la respuesta de Ferrocarriles del Estado, en este documento formal, y también en reuniones anteriores que se tuvieron, incluso con ellos hubo una reunión allá mismo, en el centro de Santiago, implicaba también consultas respecto de cuál iba a ser, en definitiva, el haz de las vías, cuál iba a ser la intervención que se iba a hacer sobre el bien nacional de uso público.

La verdad es que al día de hoy, más allá de planimetrías, la respuesta de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, con respecto a este último punto, fue que la faja vial se está emplazando y se está corrigiendo día a día, por lo tanto esa respuesta, que nos pone en una tremenda incertidumbre de cual va a ser la intervención sobre el bien nacional de uso público, también fue objeto de esta solicitud de una orden de no innovar, los términos en que se pidió fueron que se suspendiera toda faena que tenía que ver con el trasplante, tala de árboles, o excavaciones cercanas a los troncos de los árboles, porque el hecho de cortar una raíz subterránea, será muerto un árbol, más allá de que se diga en el papel de que no se va a intervenir, una excavación que corta las raíces, en definitiva es peor que el trasplante y la tala, lo termina matando, al final, lentamente, y ese deterioro expone incluso a los peatones, o a los mismos trenes.

Por lo tanto la orden de no innovar se concedió en esos mismos términos, bastante amplios, toda faena que esté en el haz de las vías, o en lo que entienda la empresa como faja vial o faja de

fue concedida en lo que significa, lamentablemente, una medida definitiva, una orden de no innovar significa que durante la tramitación de un proceso, se suspenden los efectos del acto que se está reclamando, por una razón bastante lógica, y es que si durante la tramitación del juicio esta medida se ejecuta de igual manera, una eventual sentencia favorable a esta petición no podría tener aplicabilidad, el perjuicio ya se habría producido. Es que se llama peligro de la mora es lo que sustenta la solicitud de orden de no innovar y lo que aquí acogió la Corte de Apelaciones.

Hay recursos de protección presentados anteriormente, que también obtuvieron órdenes de no innovar, por cosas similares, aquí mismo en la Comuna, la particularidad de esta acción que ha emprendido la Municipalidad de San Bernardo, es que tiene como antecedente una respuesta formal, que sería ya no el temor, fundado, por cierto, pero el temor de un vecino ante una acción desconocida en su magnitud, hoy día esta acción tendría por lo menos un antecedente formal y escrito, como les digo, de la empresa, que es una amenaza de tala de 43 árboles, una intervención de trasplante de árboles en más de 100 especies, y lamentablemente algo que algo que no está mencionado ahí en la respuesta, que hay faenas de excavación, que por comprometer las raíces de otras especies, diferentes a las que acabo de mencionar, también podrían comprometer su vida, su viabilidad futura.

La Empresa de Ferrocarriles del Estado, a modo de compensación por este daño que están anunciando, en el arbolado, ofrecen en comodato por 99 años un terreno que generalmente aquí es conocido como pozo lastre, la verdad es que la solicitud del Municipio con respecto a ese terreno siempre ha sido que se sanee para que deje de ser un foco de insalubridad y de generación de microbasurales. Hoy día, lamentablemente, EFE lo que está proponiendo es entregarnos ese terreno en comodato, lo que podría posibilitar inversiones del Municipio allí, pero estaría proponiendo la entrega en la situación en que se encuentra hoy día, por lo tanto esa compensación para ellos significa deshacerse de un pasivo ambiental, y endosárselo al Municipio tal y como se encuentra, por lo tanto, como medida de compensación, porque no es una mitigación, no está mitigando para nada el daño al arbolado, es una compensación, no responde tampoco a satisfacción alguna, para ningún organismo público, o sea, nos están poniendo una carga mayor, sí soluciona una dificultad, y es que el Municipio nunca ha podido hacer ninguna inversión en ese lugar, porque es un terreno ajeno, pero hoy día no está poniendo, más encima, la situación de asumir una carga económica, y un pasivo ambiental, como les estoy diciendo.

Todo eso ha motivado, como les decía, la interposición de este recurso de protección, con una solicitud de otorgamiento de orden de no innovar, que fue acogida, además cuando se nos notificó del otorgamiento de esta orden de no innovar, yo de inmediato le mandé a prácticamente todos los directores, un Oficio en que les informo de los términos en que fue concedida, y se solicita apoyo y fiscalización permanente, a través de la entrega, ojalá, de fotografías, que vengan con el antecedente del lugar y la hora en que fueron tomadas, en la que se detecte cualquier tipo de faena que pudiese comprometer o vulnerar esta orden de no innovar. Hasta el momento no hemos recibo ninguna retroalimentación de ello, se estaría, por lo tanto, en teoría, de acuerdo a lo que estoy diciendo, respetando esta orden de no innovar, impartida por la Corte de Apelaciones de San Miguel, a solicitud nuestra, sin perjuicio de que también a través de estas palabras se extienda invitación a toda la comunidad, a ser parte de esa fiscalización, Alcaldesa, entiendo que esa es la finalidad con la que usted me ha otorgado la palabra ahora en el Concejo Municipal, justamente para comprometer a toda la comunidad en esta fiscalización, también, que nos apoyen en ello.

El antecedente fotográfico es súper importante como apoyo para poder justificar, después, que se ha vulnerado esta orden, si es que así el caso, en la particularidad, por lo menos, de los inspectores municipales, se les solicitó que además, en lo posible, identifiquen a las personas que están realizando las faenas, evidentemente hay algunos casos en los que se verían impedidos de hacerlo, hay algunas faenas que podrían estar dentro de la faja misma, a la que no se tiene acceso directo, por

Lo que complica, realmente, Alcaldesa, como le decía, es una respuesta hoy día formal, más acotada, ya creo que es bueno también socializar esa respuesta, porque sin perjuicio de que pueda haber un daño a árboles, por estas intervenciones en las excavaciones, hoy día que no se hable de que es todo el arbolado que está en los ejes de las vías, tenemos una respuesta por lo menos más formal de la que hay que hacer responsable a quien la emitió, y tenemos hoy día también una responsabilidad que quisiéramos compartir con todos los vecinos, que es que nos ayuden a fiscalizar ese cumplimiento, no estamos desprendiéndonos de esa responsabilidad, que no se entienda de mis palabras, lo que estoy diciendo es que nosotros no tenemos capacidad para hacerlo, pero evidentemente la fiscalización ciudadana y el empoderamiento que ha tenido la ciudadanía con respecto a ésto creo que ha sido más allá del reclamo, la comunidad quiere comprometerse y eso es a lo que la estamos invitando.

SRA. ALCALDESA A ver, es súper importante que tengamos claro que nosotros, yo valoro mucho este proyecto, y dejar súper claro por qué este recurso, cuando ellos nos envían un mensaje tan poco claro, cuando no responden una carta Gantt definitiva, cuando todo lo que es la programación de este proyecto no llega a nuestras manos como corresponde, cuando nosotros ponemos atención en que hay ciertos árboles que estaban dentro de lo que era la planimetría, observado para el corte, para la tala, y nos encontramos con la novedad de que en algún momento se cortan árboles que no estaban dentro de lo presupuestado, es que pusimos mucha atención, también debido al trato que nos dieron en algún momento, en el mismo terreno, la empresa que se hizo cargo de la tala, que es la empresa Besalco, con uno de sus trabajadores, o el señor que estaba a cargo del proyecto en el momento, donde ni siquiera tuvimos la posibilidad de observar o tener un informe más claro si el árbol había sido cortado hace una semana, hace una hora.

Atendiendo a todo ésto, que ha sido casi una falta de respeto para nosotros la comunidad, es que tal como decía la Concejal Amparo García, cuando hablábamos de la señalética, de los lomos de toro, está resaltando hoy día la visión que tenemos que tener de la Comuna que queremos, y la comuna que queremos no puede arriesgarse ante un proyecto que, tal como se dice aquí, debiera haber ido observando mediante esta mesa de trabajo, los cambios en la programación, tendrían que haber sido consensuados con la Municipalidad, ese hecho no se cumplió, por esta razón que yo acojo esta demanda para la comunidad sanbernardina, y en representación no sólo mía, sino que de la Municipalidad, para proteger el arbolado, y dejar súper claro cual es la opinión y mi parada como Alcaldesa frente a este tema.

El día que ellos nos envíen una carta Gantt definitiva, y una propuesta que no diga relación con más tala de árboles, porque en realidad en algún momento se propuso hace un estudio considerando los mismos árboles como cierre, no sé cual era la idea, pero así se propuso.

Y hoy día igual nos anuncian que tendríamos que sacrificar bastantes árboles más, así que hasta que no nos den una buena novedad, hasta que no lleguemos a un excelente acuerdo, no vamos a proceder nosotros a declinar en esta manera de protestar y proteger lo que es nuestro patrimonio, así es que les quiero aclarar abiertamente mi posición cono Alcaldesa, yo lo estoy declarando en todas partes, fueron todos los Concejales invitados, a las 7 y cuarto de la mañana, de la semana pasada, donde tuvimos la posibilidad de anunciar este recurso, solamente concurrió la Concejal Amparo García, que me acompañó, el Consejo Comunal de Protección Civil, concurrieron 4 miembros de ellos, concurrieron también representantes de los scout y algunos funcionarios que me quisieron acompañar, y la verdad es que fue la forma de manifestar ante toda la comunidad de que estamos absolutamente en contra de esta tala tan irresponsable, hubiesen sido responsables en el trabajo y en la consulta, yo creo que estaríamos hablando en otros términos, es un muy buen proyecto, que no podemos ennegrecer por esta irresponsabilidad de EFE.

SRA. S. PEREZ La opinión del Director y yo luego, por favor, para no cortar el tema.

SRA. ALCALDESA Novedades, que no tengan que ver con los árboles.

12:40 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. CHRISTOPHER WHITE.

SR. NAVARRETE Pido disculpas, quiero hacer una pequeña referencia al punto anterior, sobre las veredas en Eyzaguirre, acaban de informar que la empresa está trabajando en este minuto y que tiene un avance de aproximadamente un 40% en el trabajo del Pasaje Condorito, esa es la situación en este instante.

Referente al tema de los árboles, bueno, creo que Pedro Uribe ha aclarado todos los movimientos que se han hecho respecto del tema, así como la Alcaldesa también.

Y en cuanto al tema del proyecto de estaciones y externalidades que ofrece este tema, también hemos seguido trabajando en conjunto con Dirección Tránsito y la gente de no solamente EFE, sino que los contratados de ellos también, para efectos del desarrollo de proyectos de ingeniería, y en general todos los que están involucrados en el tema.

Tenemos buenas noticias con respecto a la solución de Lo Blanco, que se ha simplificado notablemente, después de las revisiones y exhaustivos trabajos que hemos tenido, se está ocupando una franja que estaba bastante clara y disponible en la comuna vecina nuestra de El Bosque, porque Lo Blanco hasta el eje es San Bernardo, y del eje hacia el norte es El Bosque, así es que ahí se ha modificado.

También un tema de retornos, que se aprovechó la situación existente, de manera muy favorable, mayores detalles después Viviana puede acrecentar.

Y en el tema del paso de Regina Gálvez, la exigencia ha sido casi al nivel de intransigencia, de que nosotros no nos quedamos, lógicamente, con la solución de un solo cajón de paso, que es absolutamente insuficiente, y por lo tanto hemos pedido, en términos de proyecto, que sea absolutamente completo y definitivo, en el sentido que tenga los dos cajones, que tenga las orejas de retorno, necesario al buen funcionamiento y accesibilidad, inclusive, por ejemplo, de el conglomerado de industrias de Carozzi, de la fábrica Carozzi, porque se estaba pensando en tener que hacer obras específicas para resolver el problema de acceso de Carozzi, que en este momento, ustedes saben, hay que atravesar la línea para ingresar a las fábricas del lado oriente, se había pensado en algún momento en una solución específica para la fábrica, pero después, con la vialidad existente, y su complementación, porque de hecho, Urbaniza, que está al lado poniente, realizó las obras que son de continuidad de Portales Oriente, y si vemos una fotografía de Google, da la impresión que fuera un aeropuerto, porque no lleva, en este momento, de lugar ninguno a lugar ninguno, una pista amplísima, vial, que está ejecutada, de manera que lo lógico es que se complemente y se integre esas soluciones que se han ido dando durante lo largo del tiempo, por mérito del plan regulador, que así lo planteó, y que ahora se integran en esta solución.

En definitiva, acabamos hoy día, justamente, de entrar de nuevo en contacto con la empresa de ingeniería, y debiera estar ahora, en esta semana, ya la propuesta con las correcciones que nosotros les hicimos ver, y ese plano vendrá con la indicación clara de qué es lo que EFE ofrece o puede resolver en este minuto, y cual es el complemento que quedaría pendiente, pero el proyecto tendría que ser completo, y ese complemento, bueno, es lo que después veremos con la Alcaldía, con los fondos externos como se puede complementar, y con el aporte, lógicamente, de las empresas que ahí están participando del uso de ese núcleo.

hubiesen puesto firmes ustedes la verdad es que nos habríamos quedado, otro sería el futuro.

Lo que yo creo que apenas esté más listo en ésto, con la empresa de ingeniería y todo eso, lo que yo les pediría es si pudiéramos hacer esta bajada a la comunidad, porque hay mucha ansiedad, mucha mala información, y es necesario que hagamos, no sé, Alcaldesa, ahí, creo que todos deberíamos ir ahí, como Municipio, informar a la comunidad y decir lo que realmente va a suceder, porque va ser una gran intervención, pero siempre hay malas comunicaciones, mucha mitología, mucho rumor dando vuelta, y ya que ustedes tienen súper claro más o menos para donde va la direccionalidad, informar a los vecinos.

SR. NAVARRETE Se me quedaba algo en el tintero, súper importante, nosotros también hemos hecho hincapié en que tengamos una visión mucho más amplia que la que ellos ofrecen en primera instancia, porque cuando nos muestran una solución que está acotada al simple paso de la línea, pero no en más allá de lo que sucede, entonces es lo que nosotros le hemos cambiado la escala que tienen, entonces estamos pidiendo que los planos que nos presenten, primero, vengan a escalas menores, pero que nos ofrezcan una amplitud mucho mayor en el sentido de ver exactamente qué pasa por ejemplo con las convectividades próximas, porque tenemos el paso de Regina Gálvez bajo la línea del tren, qué pasa con la conectividad con el puente existente sobre la Ruta 5, y todo ese tramo, la misma cosa, como les hacía mención, en el sentido de utilizar lo que ya existe, en el sentido de complementar para la solución de conectividad hacia el polo industrial de Carozzi, que es más que Carozzi, hoy día Carrozzi es un polo industrial, tiene galletas, chocolates, tiene varias fábricas.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Sabe que a mí, lo que da rabia todo ésto, que EFE inventa tanta cosa, y tanta cosa tan fuera de contexto, para mi gusto, porque le vuelvo a comentar lo que le había dicho, o sea, para mí fue, aparte de un enorme placer haber visto en países más desarrollados, como las líneas de trenes, como el Ave en España y el Rápido en Italia, como pasan, están dentro de la ciudad, están dentro de la ciudad, y no intervienen nada, no intervienen absolutamente nada, están en total armonía con la edificación, que es antiquísima, sin tocar pero nada, no cortan un árbol, es sacrilegio en los países desarrollados cortar un árbol, aquí con qué liviandad, con qué falta de todo, de respeto, de ética, pasan a llevar cosas que son de tantos años, y que prestan además una labor tan importante como ser un pulmón de oxígeno a una comuna que la necesita, para mi gusto a gritos, entonces como son de depredadores estos individuos, de incultos, porque es un nivel de incultura absoluta, arrasar con todo lo ya construido, con la historia, con el respeto, con la conformación de una comuna o de un lugar, de un pueblo, de una ciudad, de lo que sea, y cuando ellos han demostrado ser tipos absolutamente ineptos, donde para mi gusto, donde se hicieron los robos más grandes fue en Ferrocarriles del Estado, donde yo que he usado mucho el tren en mi vida, pero mucho, están a años luz del servicio real que prestan en otras partes, no solamente en países desarrollados, en América Latina también.

Entonces a mí me impresiona como no va a haber la forma de poder hacer recapacitar a toda esta gente, y poder hacer prevalecer la calidad, y sobre todo el respeto que deben ser tener hacia esta Comuna, concretamente, porque para mi gusto podría ser cualquier comuna, pero esta comuna va a ser tremendamente agredidas con lo que ellos están haciendo, por porfía, por fines de lucro absolutamente que les favorece a ellos, a mí me impresiona eso, Alcaldesa, y yo pienso que cómo vamos a estar viviendo en un país donde no haya ni una posibilidad de poder parar y de poder bloquear este genocidio, para mi gusto, con respecto a los árboles, a la infraestructura, al paisaje, al geografía del lugar, a todo, a mí me impresiona, me da mucha pena, se lo digo de verdad, a pesar de no ser yo nacida ni criada en San Bernardo, pero me da mucha pena, particularmente, de ver como estos individuos faltos de respeto y de cultura cívica, ignorantes absolutos, pueden hacer lo que se

países, que en otros lugares, ésto no es así, y hay un respeto profundo sobre la geografía de los lugares, para no intervenir de esa manera tan brutal.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra, y después Concejal Cádiz.

SRA. BUSTOS Sra. Alcaldesa y Concejo, mire, todos estamos consientes de que estamos en un proceso de modernización, pero que es una modernización que no nos satisface a nadie, en realidad yo no creo que haya un ser sanbernardino que esté contento con los proyectos, con lo que se está haciendo y actuando respecto de la modernización de EFE, yo creo que en unos 50 ó 100 años más los habitantes nos van a sacar de nuestras tumbas a gritos, o no sé cómo, maldiciéndonos por la actitud que estamos tomando y por la tremenda responsabilidad que nosotros tenemos ahora.

Yo pienso, y lo he pensado siempre, y lo sostengo, que este proyecto tiene un error de origen, en realidad este proyecto nació deforme, este proyecto

SE INTERRUMPE LA SESION POR VOCES DE UN ALTERCADO FUERA DE LA SALA.

SRA. ALCALDESA En realidad son de estos casos de gente que viene desesperada, y que tienes que controlarla, gente que históricamente ha golpeado y ha irrumpido en la sala, en la Alcaldía y en todos lados, pero es gente que es conocida por todos, en realidad. Sigamos con el tema, continuemos con la Sra. Orfelina, luego el Concejal Luis Navarro.

12:50 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. RAIMUNDO CAMUS.

SRA. BUSTOS Bueno, estas cosas ocurren, hay que tomarlas con mucha calma, pero a uno la asustan mucho.

Yo estaba señalado, Sra. Alcaldesa y Sres. Concejales, que este proyecto EFE tiene un error en su origen, y estaba diciendo, más encima, a mi modo de ver, después de haberlo estudiado y después de conocerlo, como que nació deforme, casi monstruo, ¿sabe por qué?, porque nunca se debió haber aceptado, a nivel de Municipio, una declaración de impacto ambiental, yo creo que es absolutamente insuficiente, porque es lo más liviano que se conoce, según la ley de medioambiente, debiéramos haber nosotros insistido en que se hiciera un estudio de impacto ambiental, no declaración, porque el estudio es profundo, el estudio mide y resuelve o insinúa las mejoras en todas las externalidades, como por ejemplo los cruces peatonales, que estamos igual, porque yo veo que la Sra. Amparo alega por su paso de Nos, yo alego por el paso del Paradero 41, que no está resuelto para nada, un día EFE no dice que va a ser así como caracol, después nos dice que va a ser para abajo, después nos dice que va a ser cajón, o sea, no hay nada preciso, es una imprecisión abismante.

Mire, los ruidos, nadie ha medido, nadie nos va a decir si la gente va a quedar más sorda que lo que está o qué va a ocurrir, y éste es un proyecto que no sólo nos afecta a nosotros, afecta a Lo Espejo, afecta a Pedro Aguirre Cerda, y no sé si afecta a otra comuna más para el norte. Entonces, yo creo que nosotros nos tememos que poner bien los pantalones, Alcaldesa, y ser rebeldes en esa situación, creo que tiene que haber consenso, y yo creo que va a haber consenso en este sentido, de exigir que ésto se haga un túnel subterráneo, y digo, por qué lo digo, si bien es cierto que EFE dice que tiene su presupuesto acotado, no es problema nuestro, no es problema nuestro, no es de San Bernardo el problema, es de Chile, es de EFE, es del Gobierno Regional, qué sé yo, ellos tendrán que arreglárselas, porque fíjese que en el barrio alto, cuando por La Reina iban a expropiar casi la mitad de La Reina para que pasara la carretera, oiga, los vecinos se unieron todos, colocaron en cada árbol una bandera negra, y salía en las mañanas a los cruces con su pancarta, todos, donde decía no al camino aéreo, sino que túnel, y cuando ya se cambiaba el semáforo ellos se retiraban, o sea, más

hecho este proyecto tan mal hecho, nosotros estamos consientes que nos hace falta un medio de locomoción más rápido, pero no a costa, no hipotecar la cultura que tenemos y no hipotecar a esta generación, si la estamos hipotecando, Alcaldesa, entonces yo digo, pongámonos firmes, digámoles a estos caballeros hagan un túnel, preséntennos un proyecto con un túnel subterráneo y ahí hablamos, o si no, no hacen su proyecto, punto, esa es mi moción.

SRA. ALCALDESA Bien, estamos muy de acuerdo. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Alcaldesa, en aras de los avances y la defensa que tenemos que hacer de los intereses de San Bernardo, yo no quisiera intervenir con ánimos de polemizar, sin embargo le quiero decir que como adscribo, organizo, y en varias instancias me ha tocado representar a este movimiento ciudadano, que tiene algo así como 45 días de existencia, en su línea editorial, de cualquier cosa que se diga o se escriba, me hago absolutamente responsable que en ninguna de sus partes se han hecho descalificaciones de su persona, jamás lo hago de ninguna persona, ni en el ámbito particular ni público, si hubiere epítetos o escritos de esa características, claramente no tienen que ver aquellas cuestiones en las cuales los Concejales que hemos participado en ésto, hemos cuidado no sólo ese aspecto respecto a su persona, sino que además hemos cuidado el hecho de no transformar estas demandas en una confrontación con el Municipio, lo que simplemente significaría una desventaja para el logro de los objetivos.

Segundo, quiero comentar, pese a que he sabido, de que un recurso de protección, también presentado por este movimiento, firmado a lo menos por el Concejal White y por mí, y antes de eso, tempranamente, un recurso de protección presentado por una vecina de Portales, ambos fueron acogidos, del mismo modo que el del Municipio. Digo ésto porque viene el momento en que la Corte se pronuncie en el fondo, y eso es crucial.

Quiero comentar que el día viernes, o el día jueves, nosotros presentamos antecedentes a esta misma Corte, respecto al desacato de estas órdenes de no innovar, estos trámites fueron acogidos, a tal punto, Sra. Alcaldesa, que el presidente de la Corte se comunicó personalmente con el representante de EFE para hacerle ver, de manera verbal, que este desacato podría gravar sobre su persona, apercibimiento, o sea, estamos hablando de que es una Corte que ha entendido que EFE o sus ejecutores, han pasado a un asunto legal que ya no tienen que ver con los árboles o la ejecución misma del proyecto, sino con el desacato a lo que dice una Corte de Apelaciones de los tribunales del país, es otra la discusión en la cual estas acciones se instalaron.

Doy sólo este antecedente, porque no soy abogado, pero la discusión tiene una complejidad jurídica que es bastante favorable a estos intereses, que claramente hoy día estamos todos presentando, unánimemente, pero a mí me da la impresión de que EFE va a ser también derrotado en la Corte, en el fondo del asunto, me da la impresión que se encamina, sobre todos los argumentos que nosotros hemos usado, que el tema de Portales, más que una suma de árboles es un sistema, de hecho invocado en no pocas declaraciones de impacto ambiental de las empresas de la Comuna, incluso invocado en algunos instrumentos propios del Municipio, entonces no puede la autoridad ambiental permitir que desaparezca, por una parte, un elemento que abunda a la defensa del amortizamiento de situaciones contaminación y calidad de vida, y en otras descartarlo, no se puede tener la misma posición respecto al mismo bien, y nosotros creemos que en ese camino, si persistimos, claramente, en el fondo de los recursos, vamos a obtener un triunfo, entendemos así.

Segundo, tenemos un problema, el cual yo comparto con la Alcaldesa, de la relación con EFE, yo creo que fue de muy mala factura la respuesta que dio EFE en la nota de prensa que usted hizo, Alcaldesa, dado que este Municipio ha acogido a EFE, lo ha escuchado técnicamente, puso mucha fe en los argumentos verbales iniciales, incluso en la misma nota de prensa la Alcaldesa se refiere en términos bastante piadosos al proyecto, y la cuña que hace Chilevisión, el mismo señor que se

Personalmente, Alcaldesa, he sido súper riguroso en el tema de los números de árboles, porque es lo único que yo he recibo, hasta la semana pasada, es este informe fitosanitario que hablaba de los 141 y de los 131, que todos lo conocemos, incluse tuve alegatos con gente que quería decir o escribir otra cifra, porque uno tiene que ejercer las denuncias de acuerdo a los respaldos que tiene, y hasta el informe que recibí la semana pasada, no había otro.

Creo que es necesario dar un debate, existe el acta de la Comisión de Planificación, donde nos reunimos con una buena cantidad de directores, y dimos esta discusión hace bastante tiempo, no me acuerdo ya cuanto tiempo era, y allí tuvimos consenso técnico, Alcaldesa, respecto a lo que es el bien nacional de uso público y la interpretación que teníamos, y yo creo que sobre ese punto también hay que avanzar, a lo mejor no tenemos consenso respecto de cual debiera ser el destino final de ésto, pero sólo quiero comentar que el acuerdo en la Cámara de Diputados, respecto a este tema, con representantes de a lo menos 3 bancadas, del Partido Comunista, Renovación Nacional y el Partido Socialista, tuvo como respuesta de EFE que había un problema presupuestario para pensar en un proyecto distinto, quiero informar a este Concejo que la respuesta que le dieron los parlamentarios a EFE es que el problema presupuestario para un proyecto que garantizara la calidad de vida en estas comunas de la zona sur era un problema del Parlamento y no de EFE.

Cuando EFE le dice al Parlamento, porque tiene un acuerdo, no una posición, hay un proyecto de acuerdo para revisar el proyecto, eso sucedió, es un dato real de la Cámara de Diputados, EFE responde que hay un problema presupuestario, y los parlamentarios responden el problema presupuestario es un problema nuestro, no de EFE, en el sentido que debiéramos ver en el presupuesto de la nación, en el ejecutivo del Ministro de Hacienda, cómo garantizamos la calidad de vida de 2.000.000 de habitantes, eso es un antecedente que es bueno tenerlo presente, yo digo estas cosas porque no quiero partir diciendo que quiero tren subterráneo, en el sentido que la construcción de la solución tiene que ver con que hay recurso de protección, con que hay movimiento ciudadano, porque hay disposición institucional de distintos alcaldes, porque hay un pronunciamiento de parlamentarios, que van abonando elementos para la construcción de una solución, así nadie se radicaliza en su posición, y vamos abriendo un debate que podría, efectivamente, llevar a otros caminos.

También quiero decir que respecto a los cruces y a esta discusión que, salvo que haya antecedentes que yo no conozca, es fundamentalmente verbal, tenemos un elemento súper dramático, EFE tiene una historia en Chile, de descuido, desaplicación y poca prolijidad técnica en materias de atraviesos peatonales y vehiculares. Fue súper debelador, hace dos semanas, el lamentable fallecimiento de dos vecinos en Pedro Aguirre Cerda, donde pudimos saber que los guarda cruces trabajaban de palabra, sin contrato, hacían de turnos de horas interminables, que se comunicaban, para garantizar la seguridad de los peatones y los pasajeros, a través de sus propios celulares de prepago y que se iban destinando, sobre la marcha, a los vecinos más cercanos. La verdad es que la mayoría de quienes prestan servicios ahí es un circuito de gente alcohólica, lamentablemente, de hecho EFE mandó a sacar la caseta donde ocurrió el accidente, a fin de que no se verificara, posteriormente, que estaba impregnada en olor a alcohol, porque esa es la forma en que los guardacruces pasan el día y la noche.

Entonces, con esos datos, con esos datos es complicado que el mismo mandante venga a decir a San Bernardo, verbalmente, que va tener cruces elevados, con ascensores, que va a ser todo muy moderno, porque el dato lo condena.

Quiero decir, finalmente, que debiéramos, Alcaldesa, nosotros como Municipio, nosotros como San Bernardo, explorar muy bien nuestros argumentos respecto al bien nacional de uso público, y si tenemos consensos y si tenemos certezas técnicas, arremeter respecto a ésto, la arboleda es un

EFE, hay un problema de ratones, importante, con el movimiento de tierra que se está haciendo, está el problema del bien nacional de uso público, y están las garantías en los hechos, probada, con fundamento técnico de las atraviesas, porque salvo que a mí me falten antecedentes, todo lo que se ha dicho de atraviesas está en el plano verbal, yo no sé si hay documentos, si hay datos técnicos que lo vayan respaldando, porque tal como decía la Concejala Orfelina Bustos, ésta es una obra permanente, que va durar varias décadas.

Yo creo, Alcaldesa, para finalizar, que hay condiciones para ir construyendo una mejor solución, si usted me pregunta mi intención, mis ganas, mi sueño, es tener tren subterráneo, y que como toda la Región Metropolitana anda en un tren subterráneo que se llama Metro, y a mayor abundancia, le acaban de ofrecer a La Reina, Peñañolén y Ñuñoa, que Vespucio Oriente va a ser subterráneo, entonces uno piensa, pucha, por qué nuestros vecinos... si uno piensa cuáles son tus sueños, esos son, esa es la aspiración que yo tengo, sin perjuicio de eso digo, vayamos abonando esfuerzos jurídicos, técnicos, para ir construyendo una mayor solución, y ojalá ganemos tiempo, yo creo que ganar tiempo ayuda a que se vayan consolidando posiciones técnicas, incluso con respaldos institucionales y políticos para tener otra mirada sobre ésto, entonces, teniendo yo una aspiración de lo que creo que debiéramos hacer, corrijo eso y digo vayamos colocando elementos en los cuales vayamos construyendo un mejor proyecto.

Termino diciendo, si hay una propuesta de cruces, donde nuestro interlocutor tiene muy malos antecedentes, que lo formalice técnicamente y lo documente, y demos, Alcaldesa, una discusión seria y veamos nuestro fundamento, primero, para dar una discusión respecto de qué es lo que es un franja EFE, y cual es el bien nacional de uso público, y esas son las dos propuestas.

SRA. ALCALDESA Sabes qué, estamos súper de acuerdo, Leo, yo no tengo más que decirte que mi historia con EFE, porque te digo que partiendo, en el tiempo de don Luis, cuando se hizo el compromiso de La Maestranza, que EFE fue la tercera parte que se burló de toda la comunidad sanbernardina, luego cuando yo asumí la Alcaldía, en el año 2008, lo primero que hice fue ir a hablar con EFE para ver de los terrenos, los microbasurales, y la tapa fue gigante, ellos nunca, nunca han tenido a bien trabajar de manera cordial con los municipios, nunca.

Y la verdad es que no me deja de sorprender la actitud de ahora, yo ni porque sea del gobierno, yo de verdad que defiendo a mi Comuna, y quiero que lo sepan abiertamente, el trato no ha sido el que yo quisiera, nos pasaron a llevar. Yo pasado mañana tengo una entrevista con el Director del Metro. también, mañana, con uno de los diputados de la República, y la verdad es que yo creo que hay que insistir en el tema, y la verdad es que la amenaza, como fue ese día, bueno, entonces el proyecto no va, no va, no va, y me da mucha pena porque yo no creo, a diferencia de la Sra. Orfelina que dice yo creo que muy pocos están preocupados, no, si la gente está feliz con ésto, si a quienes nos afecta, a los que realmente sabemos, lo que nos están rompiendo el corazón sanbernardino con cortar los árboles de Portales; cuando salimos en las noticias por el metro cuadrado que nosotros tenemos de área verde, da vergüenza, entonces nos siguen dando, dando.

Así es que sabes qué, yo quiero que sepan que estoy súper de acuerdo con lo que has planteado, y que realmente, si el trato hubiese sido otro, yo creo que estaríamos en una defensa, en una negociación y una mediación. Yo, a esta altura, con la respuesta de él, ese día, levantándose a la hora que nos levantamos, creo que fue una falta de respeto, y la verdad es que no tengo ninguna intención de seguir hablando con ellos, básicamente yo creo que la relación va a ser una relación crítica, una relación de oposición a que siga este proyecto, hasta que no se les ocurra pensar en algo mayor.

Pero verdaderamente quiero que todos sepan que en ésto vamos a ser un cuerpo unido, yo creo que es súper lindo que este año sí tengamos puntos absolutos de encuentro, y yo, de acuerdo a la actitud

castillo, que era un castillo de alguien particular, pero un alcalde no tiene, ahí sí que no tienes nada que hacer, porque era una propiedad privada, pero cuando a uno le dicen si dependía de nosotros proteger este patrimonio, sería vergonzoso que quedara en la historia de los sanbernardinos que nosotros nos quedamos haciéndole chao al paso del tren, así es que estoy absolutamente de acuerdo con lo planteado por el Concejal Cádiz.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, perdón, ¿por qué en Maipú hicieron el Metro aéreo y no tocaron, hablaba con el Concejal White, no tocaron un árbol?, no tocaron un árbol en Maipú, o sea, quiere decir que se puede hacer eso y mucho más que eso, ¿o no?.

SRA. ALCALDESA Bueno, y de hecho nosotros defendimos el corredor, el corredor Gran Avenida, con todos los alcaldes, y lo defendimos con marchas, con una serie de protestas súper entretenidas y respetuosas, para mi gusto, yo fui parte de todas ellas, y logramos que no se hiciera el corredor Gran Avenida, que significaba la tala de los árboles de la Gran Avenida, así es que la unión hace la fuerza, aquí resultó. Concejal.

SR. NAVARRO Alcaldesa, tengo una duda, lo que decía el Asesor Jurídico respecto a la tala de 43 árboles más 100 transplantes, y después hablas tú de una mitigación, ¿con el pozo lastre?, que ellos estarían saliendo del pozo lastre, ¿que es un predio de cuánto?.

SRA. TORO 4.200 m.^{2}.

SR. NAVARRO Pero ese pozo lastre en algún momento fue vox populi que fue también un vertedero de Molymet, que tiene materiales pesados, que igual es un lugar que no es muy confiable en cuanto a terreno, esos 43 árboles más 100 trasplantes, ¿son a cambio de pozo lastre?.

SRA. ALCALDESA No, lo que pasa es que en una conversación con EFE yo planteé abiertamente, ustedes tienen muchos terrenos que darnos, que donarnos, y ellos no tenían una forma jurídica, yo les puso como ejemplo el pozo lastre, que solamente podríamos ocuparlos para cancha, para algo muy superficial, o un parque, qué sé yo, sobre todo canchas, que nos hace mucha falta, de pasto, son 4 Hás. y tanto, pero la propuesta de ellos es, sí, buscamos, seguramente la forma jurídica y se lo podemos entregar, pero fue algo informal, que ni siquiera está tampoco tan... bueno, en el Oficio que mandaron está, sí, pero nada tampoco así como, bueno, junto a que nos otorgue el pozo está la idea de que nos entreguen con la inversión, nada, no, así es que... sin contar que en EFE, me acordaba de otro hecho en EFE, que es el robo que nos hicieron de la placa de bronce.

SR. URIBE Eso estaba en el centro, Alcaldesa, lo robaron del centro.

SRA. ALCALDESA Claro, pero ellos la tenían en custodia.

SR. NAVARRO Alcaldesa, con respecto a las mitigaciones, me parece que la última reunión que tuvimos con EFE, la arquitecta, no sé, me parece donde iban a construir las oficinas EFE, aquí en la plazoleta, ese predio me parece que no tenían claro qué iban a hacer él, donde estaba la casa, antes, del cuidador.

SRA. ALCALDESA Iban a construir ahí el centro de operación.

SR. NAVARRETE Lo caducaron. La última información que tuvimos era que habían abortado ese proyecto de ese edificio, que sería de administración de las líneas, y que lo abortaron.

SR. NAVARRO Y para hacer no saben qué.

SRA. ALCALDESA Y quitaron el terreno para los rayueleros de toda la historia.

SR. NAVARRO O para hacer la feria de los artesanos ahí, quizás.

SR. URIBE Alcaldesa, si me permite, quiero contar una cosa, porque está dentro de las peticiones concretas que se hicieron en el recurso de protección, resulta que esta respuesta de EFE, en el sentido de que la faja no se está variando, sino que se está emplazando, parece un juego de palabras, para ellos es una respuesta muy semántica, para salir del paso, el hecho real, el hecho concreto, es que existe una incertidumbre hoy día de cual va a ser la intervención o lo que empresa va a considerar como la faja de protección vial, fundamentalmente en Portales, y eso significaría, eventualmente, una intervención en términos de estrechar el eje de la vía, no de la vía propiamente tal, sino que del perfil de la calle.

Por lo tanto dentro de lo que se pidió dentro del recurso de protección está un Oficio a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, para que a través de una minuta y una planimetría a este organismo, informe en el recurso, cual es el perfil de la calle que está previsto en los instrumentos de planificación, yo sé que esa información también puede emanar de acá de la misma Dirección de Obras, pero se pidió a través del recurso de protección por la vía de un Oficio, para que emanara de un tercero, que es la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, y para tener ese antecedente, que yo creo que va a demorar un poco en remitirse a la Corte, al momento de que se aleguen los recursos lo más probable es que los 3 recursos que existen hoy día se acumulen y se aleguen de forma conjunta.

La certificación que consta de la Secretaria de la Corte de Apelaciones, es que hay 3 recursos sobre la misma materia, que son los que mencionaba el Concejal Cádiz, hay un recurso que es de una vecina de apellido Sáez; después hay otro recurso en que participan los dos Concejales, el Sr. Cádiz y el Sr. White, y está el recurso nuestro, que incide en la respuesta que nos dio EFE respecto a la intervención que hice denante, del arbolado, pero como el tema del arbolado no había mencionado ésto, que me parece que va en la línea también de la preocupación del Concejal Cádiz, también tenemos una sintonía en ese tema, respecto de cual va a ser en definitiva la merma del bien nacional de uso público, porque independiente de que EFE no esté incorporando a su patrimonio parte del perfil de la calle, lo está interviniendo o podría intervenirlo, y dependiendo de esta ambigüedad de la respuesta de que la faja se va emplazando día a día, que no me parece una respuesta muy seria para un proyecto en este estado de avance.

Por eso, Alcaldesa, quería mencionar, está despachado incluso ya, el Oficio a la SEREMI de Vivienda, por parte de la Corte de Apelaciones, a petición nuestra.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz, después le damos al Concejal Rencoret y después al Concejal White.

SR. CADIZ El Director Jurídico, creo que entendió muy bien la idea, o sea, sintetizó muy bien lo que se expresó. Si a usted le parece, Alcaldesa, a fin de que se haga una muy complementada defensa de la discusión sobre la faja vía, yo personalmente, y si hay acuerdo de este Concejo, quisiera articular ese trabajo desde la comisión, y con los organismos técnicos que corresponda, a fin de que tengamos la argumentación completa de la Comuna, porque también sospecho que la argumentación de EFE respecto a la ocupación que está haciendo, no es contundente, ¿le parece, o no?.

SRA. ALCALDESA Sí. Concejal Rencoret y después Concejal White, que le damos la palabra al final porque lo estamos castigando que llegó tarde.

que viene para acá, no viene gente solamente de EFE, viene también gente de una empresa de ingeniería, de una consultora, y la verdad es que a la gente que trabaja en el servicio público, a veces, en las municipalidades o en la Empresa de Ferrocarriles del Estado, trabaja en el gobierno, después pierden la pega después del cambio de período, de elecciones, entonces no les importa, a la empresa privada le importa su prestigio, y yo creo que aquí debemos hablar con nombre y apellido de la empresa, que no me acuerdo quien es, pero creo que la empresa de ingeniería, o la consultora, también tiene responsabilidad, porque los malos diseños o las cosas en el aire, son culpa de ellos, no son culpa de EFE.

Así es que yo creo que hay que hablar de EFE y la empresa, que no sé cómo se llama... Cruz y Dávila, ellos también son responsables, y a ellos les va a doler un poco más hablar de ellos, demostrar que están haciendo mal la pega, yo creo que es una forma de enfrentar las cosas, yo creo que hay que acusar a las personas con nombre y apellido, y aquí es un tema de la empresa Cruz y Dávila y también de EFE, son culpas compartidas, y yo creo que hay que hacerlo súper transparente, súper claro, si ellos hacen mal la pega, hay que decirlo.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Bueno días, Alcaldesa, Concejales, no los había saludado. Bueno, la verdad es que andaba en una situación que tiene que ver justamente con lo que estamos conversando, y lo quiero comentar en este espacio porque creo que es preponderante, de acuerdo a lo último que se ha planteado acá.

Bueno, yo creo que efectivamente, cuando este movimiento o esta idea comienza a generar cierto ruido en los vecinos es porque se toca el tema de los árboles como tema de patrimonio, como tema medioambiental, pero efectivamente, yo también quisiera incorporar en esa discusión el trasfondo de lo que significa este proyecto para San Bernardo, y no solamente para San Bernardo, sino que para la zona sur de Santiago, que es un proyecto de segregación, de segregación social, porque en la perspectiva de como se está planteando, efectivamente genera separación, genera diferencia y genera una serie de externalidades, que es la que ha generado tanta dificultad.

Yo, Alcaldesa, quisiera plantear que hoy día se ha hecho una movilización súper interesante, en La Moneda, donde han concurrido 3 diputados de la República, Teillier, Browne y Carlos Montes, el conjunto de alcaldes y concejales de la zona sur y han entregado una carta al Presidente, con la característica de pedir que el proyecto se paralice de la perspectiva como se está planteando, y se exige, efectivamente, que se hagan los esfuerzos económicos y buscar la forma para que este proyecto sea en forma subterránea, y en base a todos los argumentos que se han dicho acá.

Entonces, yo por qué menciono ésto, porque creo que es importante entender que no es un problema solamente de San Bernardo, es un problema de muchas comunas que están pasando por una situación similar a ésta, y por lo tanto la situación no pasa solamente por los esfuerzos que se hagan aquí, y por lo tanto es importante que se puede coordinar un trabajo, así como se ha planteado aquí, en todos los espacios, desde las comisiones del Municipio, y también con las comisiones de los otros municipios que también están haciendo esfuerzos para llegar a un objetivo común, que tiene que ver con la segregación y todas las externalidades que ésto conlleva.

Entonces, Alcaldesa, a mí me parece súper bien que se pueda generar este esfuerzo a través de la comisión, que se avance, porque finalmente ésto va a ser un avance para todos los sanbernardinos, y efectivamente que la preocupación está porque lo que uno menos esperaría es que este proyecto se paralizara y no quedara en nada, porque nosotros necesitamos progreso, necesitamos vías de traslado a Santiago, por lo tanto la disputa que tiene un primer objetivo, que es justamente abordarlo de una mejor forma, y segundo proceso que es dar una solución a lo que hoy día está, o se está

respecto a mi persona, porque tal como dice el Concejal, va él, van los alcaldes de otras comunas, que son de la Concertación, y no me invitan a mí, y yo siempre he ofrecido mi compañía, he hablado con Claudina miles de veces, y les digo considérenme, porque yo soy una ciudadana que responde a la Comuna y no al gobierno, entonces me parece súper mal, Concejal, que una vez más estemos tratando este problema tan políticamente, es lo que yo no quiero.

Yo manifesté abiertamente lo que yo quiero, manifesté abiertamente por qué yo creo que EFE no se ha comportado de buen nivel conmigo como Alcaldesa, pero tampoco me parece correcto que hablamos de discriminación, de disgregación, y lo primero que hicieron, me dejaron a mí fuera.

Sin embargo el Dr. Acorssi, que es un diputado de la República, miembro del PPD, me ha invitado a mí a todas sus actividades, porque él siendo candidato de esta Comuna ha tenido a bien respetar a la autoridad y sentirse parte de la problemática, y con él es que mañana tengo una entrevista yo en el Metro.

Entonces yo les pido por favor que si ustedes trabajan con ellos, hagan notar que yo también soy parte, como comuna, que a la gente le gusta ver a sus autoridades allí, y es por eso que esta campaña como que a mí me excluye siendo yo la persona que en un momento acepta bien los beneficios del proyecto, y cuando detectamos esta falta de respecto hacia nuestra Comuna, nos ponemos en la parada de decir y rechazar absolutamente el trato que nos han dado.

Yo, en ese sentido, manifiesto también, abiertamente, que hay políticos y políticos, y yo creo que hay algunos que saben hacer las cosas y que saben entender que hay temas que son transversales, y éste es uno de ellos, yo estoy absolutamente de acuerdo con seguir adelante, pero también no me discriminen, así es que le envío ese recado a todos los alcaldes y los parlamentarios, y así como otros que son, políticamente, absolutamente contrarios, a lo mejor, a mí como partido, sí me han considerado con respeto, porque saben que la autoridad tiene idea de las materias que se han tratado, y por eso que uno concurre y va, yo creo que vamos a lograr hartas cosas, y eso es lo que uno pretende para el bien del distrito, sabemos que aquí la cosa es mitad y mitad, entonces es bueno que sepan también que yo estoy dispuesta, yo se lo he manifestado a los alcaldes, y quiero que lo sepan también, públicamente, considérenme, yo voy, si hay actividades en la mesa de trabajo, en el Ministerio de Transportes a la única a la que dejaron fuer es a mí.

SR. WHITE Alcaldesa, disculpe, pero para no generar una polémica, en el mismo espíritu que decía el Concejal hace un momento atrás, cuando yo veo actores que también representan otras tendencias, y son parte del acto, como el parlamentario Browne, concejales de Pedro Aguirre Cerda, que también son del sector que usted representa, yo entiendo que son convocatorias que van en la direccionalidad de invitar a todos los actores...

SRA. ALCALDES Para nada, no me han invitado para nada, o sea, si tú tiene cómo llegar ahí, hazlos participar a todos, yo me ofrezco para participar, de verdad, si te estoy diciendo en una manera de darte la tranquilidad, que ésto no es un discurso de pura boca, si yo puedo golpear la puerta del Presidente de la República, a lo mejor la voy a golpear más fácilmente que ustedes, lógico.

Yo quiero estar ahí, y decirles de frente lo que yo pretendo, y te aseguro, lo que pretenden todos los Concejales que somos, en este caso, de la Alianza, entonces en ese sentido podemos marchar como un cuerpo bien organizado, así es que al menos ese recadito va con harto respeto. Bien, terminamos el tema.

¿No hay otro tema?, porque saben lo que pasa, que teníamos que, por petición de algunos Concejales, tratar el tema de la licitación de la basura, entonces como ya son cerca de la 2 de la

SRA. GARCIA Yo sólo quiero destacar y agradecer la delicadeza de la Concejala Soledad Pérez, de traer un regalo tan lindo, es primera vez que tengo algo del Papa Francisco, está recientemente, se lo agradezco como colega y como católica, muchas gracias por delicadeza, la fineza, muchas gracias.

SRA. S. PEREZ Sabe qué, Alcaldesa, es que en este Concejo somos tan pocas las mujeres, y somos tan importantes las mujeres en el desarrollo de la historia de nuestro país y del mundo, que obviamente que yo voy a estar con las mujeres, ya que los Concejales nunca nos hacen ninguna atención a nosotras las mujeres, las vamos a hacer entre nosotros las mujeres con las mujeres, eso lo voy a proponer yo en este Concejo, porque por Dios que les cuesta a los hombres todavía aceptar que nosotras también somos personas importantes, yo lo hice con mucho cariño.

Siendo las 13:35 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS …….

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA …….

SR. LEONEL CADIZ SOTO …….

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS …….

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS ……..

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES ……..

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA ……...

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO ……

SR. RICARDO RENCORET KLEIN ……

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA ……

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO